

Comissió d'Obres Públiques, Infraestructures i Transports realitzada el dia 20 de febrer de 2020. Comença la reunió a les 16 hores i 38 minuts. Presideix la diputada senyora Mercedes Caballero Hueso. Reunió número 5.

La senyora presidenta:

(Inoïble) ... a todos y a todas.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Infraestructuras y Transporte de las Corts Valencianes.

En primer lugar, doy la palabra a la secretaria de la comisión, de la mesa para que pase lista a ver si hay quórum.

(La secretària passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum)

¿Hay quórum, secretaria?

La senyora secretària:

Hay quórum.

La senyora presidenta:

Pasamos al punto 1, que es lectura y aprobación del acta la reunión anterior. Si alguien tiene alguna anotación que hacer sobre el contenido del acta. Entiendo que si nadie pide la palabra es porque estamos todos de acuerdo con el contenido del acta. Pues queda probada.

Compareixença del conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat per a informar sobre el Pla de rodalia de la Comunitat Valenciana presentat en desembre de 2017 i explicar l'execució del mateix, sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular (RE número 1.927)

La senyora presidenta:

Pasamos al punto número 2: comparecencia del *conseller* de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad para informar sobre el plan de cercanías de la Comunidad Valenciana, presentado en diciembre del 2017, y explicar la ejecución del mismo, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor *conseller*, cuando usted quiera.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Primero, agradecer al señor Barrachina la pregunta, que me parece muy oportuna en la situación que atravesamos, y hay que empezar con sinceridad y con claridad.

La situación de servicio de cercanías en la Comunidad Valenciana no es adecuada ni está en los niveles de calidad y de necesidades que tienen los valencianos y las valencianas.

Las cercanías son la movilidad más importante. Es la principal alternativa de movilidad cotidiana que tienen más de 16 millones y medio de valencianos que las utilizan cada año y que las utilizan para ir a sus puestos de trabajo, a estudiar o bien a hacer turismo entre ciudades.

Sin embargo, es importante contextualizar por qué estamos en esta situación, que no es satisfactoria.

Primera, tenemos que empezar echando de mano a la historia, con la apuesta que ha hecho este país durante muchos años por la alta velocidad, que también ha tenido sus beneficios, pero, desde luego, se ha hecho en detrimento de la red convencional del transporte por ferrocarril y, especialmente, en los servicios de cercanías.

Por lo tanto, las inversiones necesarias para ofrecer un servicio de calidad se han demorado en el tiempo, principalmente por lo de la apuesta por la alta velocidad y también por el desplome de las inversiones por esa falta de prioridad política de algunos gobiernos en el servicio de cercanías.

La falta de inversión en estos años, que ahora se está corrigiendo poco a poco, ha provocado una serie de deficiencias tanto en la infraestructura como en la dotación de recursos humanos y materiales. Unas deficiencias que requerirán de un tiempo para poder volver a la normalidad.

Durante los años 2011 a 2016, las inversiones del núcleo de cercanías de Valencia y Murcia se desplomaron y nos situaron por debajo de la media estatal.

En el periodo comprendido entre 2012 y 2016 la inversión en cercanías se sitúa aproximadamente en unos trece millones de euros al año, una inversión absolutamente insuficiente.

Esta falta de inversión, acompañada de proyectos maduros para licitar, ha provocado la situación que tenemos hoy.

Por todo ello, en febrero del 2016, el presidente de la Generalitat entregó al entonces ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, la agenda valenciana de infraestructuras, que recogía, entre otras, una serie de propuestas fundamentales para las cercanías en la Comunidad Valenciana.

Finalmente, en diciembre del 2017, el entonces ministro de Fomento y el presidente de la Generalitat presentaron el Plan de cercanías de la Comunitat Valenciana 2017-2025.

El plan preveía una inversión de más de mil cuatrocientos millones de euros hasta 2025, de los cuales 1.000 estarían a cargo de Adif y 350, a cargo de Renfe.

Sin embargo, esa voluntad inicial del entonces ministro de Fomento no se vio reflejada en los presupuestos del ejercicio 2008, que solo incluyeron una partida de 50 millones de euros.

Para que se cumpliera la inversión prevista, sería necesaria una inversión anual de 180 millones de euros, es decir, se invirtió más de tres veces menos de lo necesario para cumplir con el plan previsto por el propio gobierno anterior.

Tras la moción de censura, el nuevo gobierno expresó su voluntad de apostar por la movilidad cotidiana y por primera vez se invertía más en red de cercanías que en alta velocidad. Así lo reflejaron los presupuestos..., el proyecto de presupuestos del 2019, que contemplaba 300 millones de euros para cercanías y el ansiado 10 % de inversiones para nuestra comunidad autónoma.

Señorías, una vez contextualizada la situación en la que se encuentran las cercanías de la Comunidad Valenciana, voy a referirme a la ejecución del plan de cercanías, según los datos que analizamos también en la última comisión de seguimiento el pasado viernes, 14 de febrero, y al que luego me referiré.

Tras la aprobación del plan en diciembre del 2017, el ministerio no impulsó la creación de esta comisión. Por eso, en abril del 2018 la *conselleria* se dirigió al ministerio manifestando su preocupación por las cifras del proyecto de presupuestos para el 2018, así como la no convocatoria de la comisión de seguimiento.

Sin embargo, la *conselleria* no obtuvo la respuesta esperada por parte del gobierno y la comisión de seguimiento no se constituyó hasta diciembre de 2018, ya con un nuevo gobierno de España.

Después, la celebración de dos elecciones generales consecutivas y la situación de un gobierno en funciones impidieron que se volviera a reunir esta comisión.

Finalmente, tras la constitución del nuevo gobierno el pasado 13 de enero, el 15 de enero solicitamos al nuevo ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la convocatoria de esa comisión, petición que fue atendida de forma inmediata y el pasado 14 de febrero se reunió esa comisión de seguimiento diseñando el plan de choque anunciado previamente por el ministro Ábalos, que nos dota de más medios, más inversiones, más servicios de información al cliente y, sobre todo, un sistema de devolución exprés para que los ciudadanos que ven un servicio que no es el mismo que hace unos meses no tengan que pagar el mismo precio por el mismo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La senyora presidenta:

Gracias, señor *conseller*.

Ahora tiene la palabra como grupo proponente... por un tiempo de 6 minutos el señor Barrachina.

Señor Barrachina, cuando quiera.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Un momento. Ahora –perdone, señor Barrachina–, cuando quiera.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y sea usted bienvenido, señor *conseller*, por su amable comparecencia.

El problema de las cercanías nos atañe a todos y es responsabilidad de todos. No es culpa de este gobierno más que de otros, porque, evidentemente, cuando un tren cumple 25 años, no ha cumplido los 25 años en estos dos últimos ejercicios.

Pero a los problemas efectivamente estructurales que tiene nuestra red de cercanías hay una serie de problemas coyunturales, que sorprendentemente la falta de suplencia cuando hay una baja médica y la falta de reposición de una jubilación han hecho que la mayor parte de las 7.000 cancelaciones del pasado año 2019 haya sucedido por problemas coyunturales, es decir, por problemas de gestión internas de Renfe, del ministerio, y no por problemas externos. Por tanto, resulta urgente.

Y tan urgente como necesario es que ustedes mantengan el lenguaje reivindicativo, porque sabe bien que el actual Gobierno de España se mueve mucho en función de las presiones territoriales.

Lo digo porque –he tenido oportunidad hoy de decirlo en pleno– cuando se conocieron los datos de 2015, de las incidencias de 2015, que fueron algo más de 500, en un pleno como hoy en febrero de 2016 el presidente del Consell..., esto lo decía en febrero 2016 el diario *Mediterráneo*, decía el señor Puig que «esto es un caos» con 500 incidencias. Hoy estamos por 7.580. Un caos. Sobrepasa todos los límites y es una tomadura de pelo.

Hoy ese número de incidencias se multiplica por más de 14, casi por 15. Y ahora, cuando han venido a decirnos que la solución es que al estudiante de Puzol que no puede coger el tren, porque no ha salido, para llegar a estudiar que le abonen los 2,65 euros nos parece bien. Creemos que es un avance. No, es una rendición.

Es decir, lo que vino el viernes pasado el ministerio fue a rendirse, a decir: yo no soy capaz de resolver este problema

en el que yo me he metido de suplir a mi propio personal y me rindo. Entonces, lo que voy a hacer..., que, por cierto, yo creo que es una obligación genérica que ya existía de contrato, de que cuando un contrato se incumple a uno tiene que serle devuelto el billete, pero, en cualquier caso, lo han puesto negro sobre blanco y yo lo celebro, pero que a un trabajador de Sagunto le digan que no pasa el tren y que no llega a su trabajo a Sagunto y le digan: pero si en los próximos 30 días coges otro tren, tus 3,70 euros te los devolvemos. Ya, ¿y el día de trabajo? Es decir...

O aquellos que tenemos que venir y que venimos felizmente al magnífico Hospital de La Fe –el mejor hospital de toda Europa– desde Castellón por cuestiones... por cuestiones familiares y que el tren no sale y la solución ministerial es pagarte los 5,80 euros. El ministerio vino a rendirse.

Y yo lo que les pido es igualdad de trato. Es decir, la misma tensión que ustedes tenían entonces cuando le reclamaban a Rajoy que iban a pedir cercanías, febrero de 2016, porque habían 500 incidencias, que con 7.500 no digan que les parece bien esto de pagarle 3 euros a alguien de Puzol porque su tren no sale. Claro, es que en otras circunstancias andarían ustedes detrás de la pancarta.

Y ya digo que, así como los problemas de suplencia y de sustitución de maquinistas es sencillo, el de la renovación del material rodante requiere un tiempo.

Nosotros, cuando aprobamos..., yo tengo aquí incluso la hoja de compra del plan de adquisición de material rodante de 654 trenes, que por los motivos que sea el gobierno, cuando llegó, decidió demorarlo y sacarlo un año más tarde.

Entonces, me veo en la obligación de desmentir los mitos: uno, lo del PP ha priorizado el AVE en contra de cercanías.

Vamos a ver, es que el ancho nacional de cercanías ya estaba construido. El que hay que construir es el ancho internacional. Es decir, es que la línea de cercanías ya existía. La que había que construir era la que no existía. Y esto lo dicen ahora, porque es que hasta hace bien poco nos decían que los 983 millones que pusimos en el presupuesto que tuve la suerte de defender en 2018, los 983 millones para el corredor mediterráneo eran poco. Eran un poco. Por tanto, no ha habido una priorización, se ha atendido a todos.

Y luego, como lo he escuchado tantas veces, al final me da la impresión de que pueden llegar a creerlo. Es decir, el presupuesto actualmente en vigor... –y no me voy a extender mucho, presidenta– el presupuesto actualmente en vigor tuvo un crecimiento en el Ministerio de Fomento –que pueden comprobar– de un 27 % para la comunidad..., para el conjunto nacional y para la Comunidad Valenciana un 46 % y se dedicaban al ferrocarril 381 millones.

Yo he escuchado muchas veces decir: no, es que ponían 50. No, 50, cercanías. Pero es que gran parte de las inversiones del corredor mediterráneo, del AVE, son de ancho mixto, que se utilizan los dos. Es decir, la única obra que está haciendo ahora el actual gobierno –y concluyó, señora presidenta–, la única obra, que es el ancho mixto entre Valencia y Castellón, la segunda línea de AVE, esos 86 millones lo utiliza cercanías y lo utiliza corredor mediterráneo. Es ancho mixto.

Por tanto, digo que están computándolo mal. Había 380 millones y ustedes cogen exclusivamente aquellas actuaciones en estaciones y demás de cercanías, pero el ancho es ambivalente. Lo digo porque hemos vivido la supresión de las dos líneas que había, ancho europeo y ancho nacional, entre Castellón y Barcelona..., entre Castellón y Tarragona, la parte sin construir, se ha decidido prescindir del ancho nacional...

La señora presidenta:

Señor Barrachina, acabe por favor.

El señor Barrachina Ros:

...y he echado de menos el vigor reivindicativo de otras etapas, y era simplemente por recordarle que esa tensión debería mantenerse en todo momento.

La señora presidenta:

Muchas gracias, señor Barrachina.

El señor Barrachina Ros:

(Inoible) ... señora presidenta.

La señora presidenta:

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, señor Pascual. Cuando quiera.

El señor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor *conseller*, por asistir.

La verdad es que me está dejando un poquito sin palabras, porque viene a decir: es mejorable, no se está haciendo un servicio adecuado. A mí me parece que son excusas. Ustedes llevan aquí ya cinco años. El señor Ábalos no lleva tanto, (*veus*) pero sí que... El Botànic, sí. (*Veus*) Bueno. (*Veus*) Entonces, usted sí que está teniendo la gestión aquí de la Comunidad Valenciana en el tema de infraestructuras desde hace cinco años. Es su deber, sea un gobierno de un color o sea de otro color, el que usted esté exigiendo un correcto servicio para los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

A mí me parece que..., he venido, ya le digo, aquí, a escuchar, a ver cuáles eran sus..., lo que venía a decir, vamos, y a mí lo que me ha parecido es que son muchas excusas. Porque, como comentaba el señor Barrachina, que se excusa en lo del AVE, en la alta velocidad. Pero si el cercanías ya estaba construido.

A mí lo que me parece es que aquí ha habido una falta de mantenimiento de lo que son los servicios, de ahí que se haya aumentado las incidencias en esta cantidad tan inasumible e insostenible para la ciudadanía.

Entonces, entiendo que quiera darle hasta cierto margen al nuevo al nuevo ejecutivo central. Pero yo, de verdad, no le veo muy esperanzado, y más cuando el señor Ábalos está más en el tema de jugar con vicepresidentas de países extranjeros en aeropuertos, que estar en lo que debe de estar.

Yo también le digo una cosa, meta la expresión, porque, ya que está en otros menesteres, pues a lo mejor cuela. Vamos a intentarlo. Yo desde aquí por lo menos le incito a que así lo haga. Méntanle más presión al gobierno central y dé a los valencianos el servicio que nos merecemos.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Pascual.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el diputado señor Carlos Gracia. Cuando quiera.

El senyor Gracia Calandín:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor España.

Bueno, en primer lugar, agradecerle la comparecencia. Y lo cierto es que el Plan de cercanías y la comisión de seguimiento es un tema que de manera recurrente hemos tratado, tanto en el Pleno como en esta comisión, y yo creo que prácticamente todos los grupos que estamos representados en la comisión pues hemos presentado de una u otra manera iniciativas. Precisamente porque no deja de ser un problema continuo y que se va agravando año a año. Y es que, como comentaba el compañero del Partido Popular, el diputado Barrachina, a día de hoy estábamos en 1.593 cancelaciones y en sólo un año se han incrementado en 2.000 el número de trenes cancelados. Claro, estamos hablando de 200 trenes al día. Eso supone pues que cuando uno espera coger un tren de cercanías y se lo cancelan, pues, bueno, entra en un momento de incertidumbre, no sabe si el próximo vendrá, si también tendrá retraso, y al final poco a poco va provocando pues que esa clientela que debería tener el servicio de cercanías, porque en el fondo es una movilidad mucho más sostenible que otras, pues vaya perdiendo adeptos poco a poco, ¿no? Y, por tanto, pues es un verdadero problema.

Bueno, personalmente me alegra el que usted esté hoy aquí porque hace seis días, efectivamente, como comentó, pues se reunió la comisión mixta para el seguimiento. Esa comisión que desde mi primera intervención en el Pleno le pedía con urgencia que por favor que convocara o que por favor se reuniera y, bueno, pues es una oportunidad perfecta para que usted nos venga a detallar un poquito más en qué condición

se encuentra el Plan de cercanías, más allá de decirnos lo que nos acaba de decir, de que hay un plan de choque.

Yo, por lo que he leído en prensa, pues bueno, uno de los objetivos que parece que se han fijado es que antes de final de año reducir el número de cancelaciones a un 1 %, es un objetivo ambicioso, sin duda, un cumplimiento del 99 %. Pero, bueno, no deja de ser un objetivo dentro de la normalidad de las cercanías del resto de España, ¿no?, y que la puntualidad vaya al 95 %. ¿Lo ideal que sería? Pues lo ideal sería que ese plazo en lugar de un año entero, pues, bueno, fuera mucho más corto.

Mientras nos presentan este plan de choque que usted ha comentado, que, bueno, parece que recoge entre medidas urgentes por la incorporación de diecisiete maquinistas, si no me equivoco, la incorporación de cuatro técnicos en el taller, el refuerzo en comunicación y atención al cliente, se refuerza el personal y canales de Twitter por las líneas. Y, como comentaba el diputado del Partido Popular, pues, bueno, esa noticia que se ha recogido mucho en prensa de que se devolverá el dinero en caso de una cancelación. Bueno, lo ideal sería que cuanto antes lleguemos, si podemos llegar antes de final de año a esos objetivos de puntualidad, pues mucho mejor.

No obstante, y me queda muy poquito tiempo, Pedro Saura comentó, el secretario de Estado, que habría licitaciones por un importe de 200 millones de euros en material rodante y 200 millones de euros para la renovación de las diferentes líneas. Y me gustaría ver si ahora, en su segunda intervención, nos puede contestar pues con un poco de detalle en cuanto a los plazos, qué es lo que se va a hacer, por dónde se va a invertir, en qué tramos de las líneas, o sea, cuál es la prioridad, y a las que se va a destinar la esa primera inversión de los 200 millones.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Gracia.

El senyor Gracia Calandín:

Gracias.

La senyora presidenta:

Té la paraula ara la portaveu del Grup Unides Podem, senyora Blanes, quan vullga.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies, senyor conseller.

El cert és que ens alegrem que per fi s'haja pogut produir reunió. De fet, nosaltres per aquesta comissió ja portàvem una PNL precisament per a demanar aquesta reunió. I, afortunadament, s'ha produït abans que vinguera a aquesta comissió.

És cert que les dificultats han sigut moltes, sobretot per la falta d'un govern. Però sobretot el que sí que pensem que és positiu és tots els plantejaments que s'han portat endavant i sobretot en el pla de xoc que pensa dur endavant per a poder solucionar tot el que estàvem parlant ací, eh, esta necessitat d'eixes inversions que evidentment no vénen produïdes ni per quatre, ni per cinc ni per deu anys, sinó moltíssims anys d'abandonament de la nostra xarxa de rodalies, i també la de mitjana distància, i totes les infraestructures ferroviàries que tenen unes dificultats i unes mancances molt importants.

I per què pensem que és una prioritat i ha de ser una prioritat, tant d'este govern valencià com el del govern de l'Estat? Perquè pensem que ha de ser una alternativa real i sobretot, bé, que siga una alternativa viable per al transport per carretera, perquè estem parlant d'una emergència climàtica, estem parlant de, bé, de tindre unes connexions més sostenibles, i el que no podem fer és abandonar d'aquesta manera les línies ferroviàries.

Però sobretot el que sí que ens preocupa, i açò hem tingut ocasió de poder-ho parlar, el tema de personal. El tema de personal creguem que ha de ser també una de les prioritats, perquè clar que ens fa falta eixes inversions materials, tant en infraestructures com en vehicles, clar que fa falta açò. Però sobretot pensem que també ha hagut una falta de previsió a mitjà i llarg termini en temes de personal, per les jubilacions o per la falta de formació en temps suficient en personal, moltes de les cancel·lacions han sigut provocades precisament per aquest motiu.

Per tant, creguem que s'ha de fer eixa planificació a llarg termini. Per a nosaltres, i sempre ho hem manifestat, és important començar ja a treballar des de hui en la recuperació, en la transferència d'eixes competències a nivell autonòmic, perquè pensem que una gestió més propera podria donar solució més ràpida i efectiva, sobretot també a estos temes de personal que estem parlant, perquè som coneixedors que hi ha una problemàtica quant a la mobilitat, al dret de mobilitat laboral que tenen els treballadors i les treballadores, que dificulta eixa fixació del personal a la nostra xarxa de rodalies. Per tant, creguem que eixa podia ser una de les alternatives que podíem plantejar.

I està molt bé les indemnitzacions. I també, sobretot, el tema de la informació als usuaris, creguem que s'ha de fer en temps suficient per a eixa planificació i perquè les conseqüències siguen el menor possible per als usuaris d'aquesta línia.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Té la paraula ara la portaveu del Grup Compromís, senyora Bachero, quan vullga.

La senyora Bachero Traver:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Moltes gràcies, senyor conseller, per haver vingut a compareixer a aquesta cambra i explicar-nos, com així ha fet, com està tractant de resoldre tots els problemes, bé, este caos que tenim actualment en el servei de rodalies.

Crida l'atenció que demane la compareixença de vosté justament el partit que més part de culpa té d'aquesta situació. Perquè hem de recordar qui ha estat manant en el govern central i, per tant, és responsable de la manca d'inversió que ha hagut en tot este servei de rodalies i que és *algo* que ve d'anys, no?

En *Levante* ens feia Laura Ballester aquesta il·lustració que a mi m'encanta, no?, perquè crec que reflexa molt bé tot el problema que tenim de la falta de la inversió *aún lastra las cercanías*. I el temps que *las lastrará*, senyor conseller, perquè la veritat és que la situació que tenim ara mateix, produïda per un Partit Popular que s'ha preocupat tant de l'alta velocitat i tan poquet del servei de rodalies, ens deixa en una situació la veritat que a mi no m'agradaria gens estar en la pell del ministre, la veritat que té una situació complicada.

Tot i això, Compromís sempre ha sigut molt reivindicatiu en totes les demandes cap al servei de rodalies. Ací, en esta cambra, hem presentat iniciatives que han sigut aprovades a favor sobre, no només la puntualitat i tot el mal funcionament del servei actual i les cancel·lacions, la falta d'inversions, el tema de personal, que també és *algo* que creem que cal ficar-li mà ja, perquè la causa de les cancel·lacions fonamentalment és per aquesta causa, pel tema del personal.

També la qüestió de la política tarifària, també l'hem tractat ací, perquè considerem que els preus han de ser accessibles i perquè no és possible que fa vint anys, que és quan jo venia aquí a estudiar, sí que hagueren descomptes d'anada i tornada i hi haguera més facilitat de bonus o d'estes qüestions, no? I que ara mateixa només tinguem un bonus de deu, que ni tant sols dura més d'un mes. Clar, és que aleshores compliquem encara més la vida als usuaris en tot açò.

I, per últim, ja l'última, és veritat que totes estes han sigut recolzades pel Partit Socialista, estem en la mateixa reivindicació.

I l'última és la transferència de competències, que nosaltres, Compromís, va presentar en aquesta cambra i se va aprovar, i també el president actual, Ximo Puig, ho ha dit en la cambra parlamentària. Per tant, totes estes demandes està clar que tardaran en complir-se, però poc a poc hem d'anar trobant solucions, perquè actualment necessitem un servei que funcione un poquet millor i que no tinguem pràcticament el 50 % de cancel·lacions en algunes ocasions.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Bachero.

Ahora es el turno del Grupo Socialista, señora Martín, cuando quiera.

La senyora Martín Pérez:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor *conseller*. Gracias por comparecer ante esta comisión para explicar las actuaciones que desde su *conselleria* se están llevando en materia de cercanías.

Y yo quiero felicitarle, felicitarle ampliamente porque por fin hay un gobierno en España que nos va a escuchar y que va a escuchar las reivindicaciones que, tanto la *consellera* anterior como usted, han llevado desde el primer momento. Por eso quiero felicitarle y quitar este punto de negatividad que crean otros compañeros, cuando realmente lo que estamos viendo es que por fin se va a intentar atajar el problema.

La primera muestra de ello fue la propia comisión de seguimiento, ya lo anunció el *president* aquí, en sede parlamentaria, y que ya se ha reunido la semana pasada, el viernes en concreto, y en la que usted estuvo, como no puede ser menos. Allí ya se anunció un plan de choque para que las cercanías de la Comunidad Valenciana a finales de este año hayan adquirido ya unos estándares de calidad y puntualidad que sean equiparables al resto de la media española.

Son muchas las medidas que se han anunciado y se han comentado, con lo cual yo no voy a incidir, pero parece ser que lo único que ha trascendido o lo que más ha impactado es lo del billete, que no tiene mayor relevancia que poder resarcir a esas personas mientras que se arregla la situación. Ya es mucho más de lo que antes se hacía, que era nada.

En definitiva, lo que se va a hacer con este nuevo plan de cercanías es modernizar para combatir el abandono de tantísimos años. Porque, como usted ha dicho, estamos todos a favor de que se cumpla con la Agenda Valenciana de Infraestructuras y, en concreto, con la situación del servicio de cercanías. Necesitamos que vengan cuanto antes las inversiones y que se aborde la posibilidad de transferencia. Eso sí, claro, con la consiguiente financiación.

Mi grupo, por lo tanto, no puede por más que estar de acuerdo con sus planteamientos, tanto en el diagnóstico de la situación como, ya le he dicho, con su talante reivindicativo ante la administración central del estado. Y creo que en esta comisión quiero creer que estamos todas y todos preocupados en la misma línea, que es que la Comunidad Valenciana tenga unos servicios de cercanías dignos, confortables y eficientes.

Y lo ha explicado usted perfectamente. La situación actual no es una situación que surge de golpe sino que es el producto del deterioro que arranca en 2011, y es una reducción progresiva con los distintos presupuestos del Partido Popular, que casualmente gobernaba tanto en Madrid como en la Comunidad Valenciana, y que no daban el dinero necesario para las cercanías y que cuando nuestro grupo allí hacía enmiendas para mejorar esa financiación de las cercanías nos las tumbaban progresivamente, igual que nos tumbaron los últimos presupuestos del presidente ya Sánchez en 2019, que aumentaban considerablemente la inversión para cercanías. Esto ha sido un no parar constantemente.

Pero a pesar de ello, las cercanías se siguen ejecutando y vemos cómo se licitan 3.000 millones para la compra de

nuevos trenes, cómo se ponen en servicio líneas como la C-2, cómo obligaciones de servicio público, que el PP tenía bloqueado..., y aparecen nuevos servicios, como es el caso entre Villena y Alicante, como es el caso de Castellón y Vinaroz, que ha triplicado las frecuencias; la línea Xàtiva-Alcoy, que está en proceso de ejecución. Y, además, también está en licitación la redacción de la renovación de la vía en el tramo comprendido entre Onteniente y Alcoy. Muchas son las actuaciones. También actuaciones en estaciones, como es el caso del Puig de Santa María, Silla, San Luis, Albal, etcétera, etcétera. Muy importante, ya ha salido el estudio informativo del ramal de conexión ferroviario Alicante-Murcia con el aeropuerto de Alicante, altamente reivindicado.

Así que, en definitiva,...

La senyora presidenta:

Señora Martí, por favor.

La senyora Martín Pérez:

...-sí, ya termino, presidenta-, en definitiva, decirle que a pesar de todos los inconvenientes y asumiendo los problemas que hay en el servicio y las cancelaciones, incidencias, etcétera, estoy totalmente convencida de que ahora sí, *conseller*, con este plan de cercanías se ejecutará en sentido amplio con el gobierno y se cumplirá todo lo prometido y, a los hechos me remito, porque hay otras infraestructuras de gran envergadura que ya son realidad y que hoy ya nos están beneficiando, como es el caso de la variante de Vandellós o la liberalización de la AP-7. Este gobierno cumple y lo estamos viendo.

Gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Martín. (*Un diputat diu: «Señora presidenta, por favor.»*)

Un momento. Antes de dar paso a la respuesta del *conseller* quiero dejar la forma de actuar clara.

Tenemos al *conseller* que ha venido a comparecer para explicar lo que aquí se le ha pedido a propuesta de un grupo político. Cada uno de los representantes de los grupos políticos le pregunta y opina sobre lo que el *conseller* expone. No vamos a entablar un diálogo entre portavoces de grupos políticos. Para eso están las PNL y en cada momento se presentan.

Durante la primera intervención no ha habido ninguna alusión ni ningún motivo para replicar entre grupos (*un diputat diu: «Ha habido constantes, sí, al Grupo Popular.»*) y yo les pido... No, según lo que ha escuchado...

Señor Barrachina, estoy hablando yo, por favor... No, según lo que esta presidenta (*el senyor Barrachina diu: «Ha habido*

mil inexactitudes y referencias directas.») ha escuchado. Las referencias que se han hecho (*el señor Barrachina diu: «Constantes.»*) en... (*El señor Barrachina diu: «No, al govern, no, al Partido Popular, que soy yo, en este caso.»*)

A ver, ¿qué parte de..., qué parte de..., «voy a explicar y no entablamos diálogo», no han entendido sus señorías? (*El señor Barrachina diu: «Que a usted no le convenga, que a usted no le convenga, no quiere decir que yo no tenga derecho a defender mi...»*)

Señor Barrachina, ¿no tiene usted la palabra!, (*el señor Barrachina diu: «Hay un artículo...»*) se la tengo que dar yo y estoy hablando yo. (*El señor Barrachina diu: «Pido la palabra.»*) Por favor, por educación, espere a que acabe de hablar esta presidenta. (*El señor Barrachina diu: «Usted, por educación, no debería estar fotografiando ni grabando sino prestando atención. No ha prestado ninguna atención y me han aludido todos ellos.»*) Señor Barrachina, por favor, no tiene usted la palabra. Y yo puedo fotografiar o grabar (*el señor Barrachina diu: «Usted debe presidir, debe presidir.»*) porque soy una mujer, soy una mujer que puede hacer varias cosas a la vez.

De momento, espere, que voy a acabar de hacer la exposición.

Antes, y no tiene la palabra. Por favor, quite..., porque si no se acoplan los micros. Antes de darle la palabra al *conseller*, les digo, según ha entendido esta presidenta, que sí estaba atendiendo a lo que cada uno de ustedes han planteado, todas las referencias, todas las preguntas han sido al *conseller*, sobre política de otros gobiernos, claro que sí, porque eso también repercute en lo que ha hablado el *conseller*.

A partir de ahora, le voy a dar la palabra al *conseller* para que conteste a cada una de las aclaraciones que han pedido ustedes y de las preguntas (*el señor Barrachina diu: «Yo, le pido la palabra en virtud del artículo 72 de este reglamento.»*) y, a continuación, tendrá... El artículo 72 dice, «el que fuera contradicho en sus argumentos (*el señor Barrachina diu: «Constantemente y de forma permanente. No han hecho otra cosa.»*) por otro u otros de los intervinientes tendrá derecho a réplica. (*El señor Barrachina diu: «Tres de los intervinientes.»*)

Señores diputados, o nos comportamos o en este mismo momento doy por acabada la comisión. (*El señor Barrachina diu: «Yo estoy pidiendo mi derecho a intervenir.»*) Usted está interrumpiendo a otro diputado, en este caso la presidenta de la comisión. Y, por favor, les pido, a todos, que tengamos la tarde tranquila.

Y ahora le doy la palabra, señor Castelló. ¿Acabo de leer el artículo 72? «En todo debate, el que fuere contradicho en sus argumentos por otro u otro de los intervinientes tendrá derecho a replicar o rectificar, por una sola vez, a cada uno de ellos, y por un tiempo máximo...», etcétera, etcétera. En esta... No, de cinco... (*Remors*) Ah, ah, pues déjeme a mí dirigir, por favor.

En las intervenciones de los grupos parlamentarios se ha hecho referencia a actuaciones de los gobiernos anteriores, tal y como también lo ha hecho el señor *conseller* en su intervención. No considera esta presidenta que se hayan contrapuesto, contradicho los argumentos a ningún portavoz. Así que, ahora, le voy a dar la palabra al señor Castelló para

que diga lo que crea que tiene que decir, por un minuto y, después, le daré la palabra al *conseller* para que conteste a sus intervenciones.

Señor Castelló, ¿para qué pide la palabra?

El señor Castelló Sáez:

Por una cuestión de orden sobre el tema que estamos hablando.

Me parece bienintencionado, por su parte, el hecho de que no quiera abrir debate cuando lo que se trata es de una comparecencia del *conseller* al que los grupos le tienen que hacer las apreciaciones que quiera sobre lo que él ha hecho. Lo que pasa es que esa buena intención es tarde. Es tarde cuando otros grupos se han dedicado a hacer un debate contra las cuestiones que ha planteado el miembro del PP.

Me parecería que sería justo, por parte de la presidencia, que diera un plazo... No quiero..., me parecería excesivo que le diera tres turnos para contradecir a los tres que le han contradicho, pero es que me parecía lógico que le diera algún tiempo al miembro del PP para que responda a todos los que le han contradicho y...

La senyora presidenta:

Muy bien, señor Castelló.

El señor Castelló Sáez:

...me parece fantástico que usted ponga ese criterio a partir de ahora y se siga a machamartillo en todas las comparecencias,...

La senyora presidenta:

Siempre. Gracias.

El señor Castelló Sáez:

...me parecería fantástico. Y que el que se salga del tema usted lo lleve al tema. Me parece fantástico.

Gracias, presidenta.

La senyora presidenta:

A todos por igual, a todos por igual.

Y, ahora, le vuelvo a decir, las referencias que se han hecho a gobiernos anteriores se han hecho también por parte

del señor *conseller*, que ha hecho... (*un diputat parla amb el micròfon desconnectat*), claro, que ha hecho referencia a la situación actual que viene por una situación anterior. Y es la misma referencia que han hecho todos y cada uno de los portavoces. (*Un diputat continua parlant amb el micròfon desconnectat*) A partir, a partir de aquí, por favor...

Señores diputados, ¡señores diputados!, por favor, por favor, todos y cada uno de ustedes demuestren la educación que el pueblo valenciano requiere y, sobre todo, la educación que requiere la presencia de un *conseller* al que le hemos pedido que esté aquí explicándonos lo que a los valencianos y a las valencianas nos interesa.

Señor *conseller*, le pido perdón por este patio, que muchas veces parecemos un patio de colegio, todos, yo la primera. Y le doy la palabra para que conteste a los portavoces parlamentarios.

Gracias.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que tiene que regir siempre un debate que nos podemos contrarrestar todas las opiniones pero siempre desde un marco del que, como decía la presidenta, se merecen los valencianos y las valencianas, que tengan su máxima institución representativa aquí en la Comunidad Valenciana.

Si les parece, voy a hacer primero una respuesta global, que ya he respondido alguno, y luego pasaré a hacer algunas matizaciones y algunas respuestas individuales a cada uno de los portavoces.

En primer lugar, me gustaría hacer una matización del contexto que hablábamos antes, ¿no? Yo creo que el señor Barrachina es un experto conocedor de los tiempos, plazos y procedimientos que tienen las inversiones de obra pública para ejecutarlos, y necesitan determinado tiempo de maduración.

Voy a darles algunos datos. Entre diciembre del 2017 y junio del 2018 no se licitó ninguna actuación significativa. Solo en abril de ese año se adjudicó una actuación de 6,2 millones de euros, si bien su licitación se había producido antes de la presentación del plan de cercanías. Sin embargo, desde junio del 2018, la licitación por Adif de la red convencional de la Comunidad Valenciana es de casi doscientos noventa y tres millones de euros.

Además de las referencias a pleitos y obras, quiero destacar la licitación efectuada por Renfe en abril del 2019 para el suministro de más de doscientos once trenes por un importe de 3.300 millones de euros que implican también la reposición de materiales y el mantenimiento durante 15 años. De esta cantidad, más de doscientos millones de compra de este material sería a la red de cercanías de la Comunidad Valenciana.

La situación del material móvil, como han dicho varios comparecientes, era alarmante, y es alarmante, era

alarmante en 2018 y era alarmante antes. Durante los gobiernos anteriores no se compró ni un solo tren en toda la red de cercanías españolas. Es más, no solo les quiero hablar de licitación; también quiero hablarles de ejecución. Desde junio del 2018, 394 millones de euros en la Comunidad Valenciana.

También hacían referencia otros portavoces al problema de la falta de personal provocado por el envejecimiento y las dificultades de incorporación y formación de los nuevos maquinistas.

Pues, bueno, Renfe ha anunciado que para compensar esta situación, este año se publicará la mayor oferta de empleo público en los últimos 30 años de la historia de Renfe.

Otro problema fundamental, que también han hecho mención sus señorías, es el mantenimiento de los vehículos. El torno de vehículos del taller de Valencia, herramienta fundamental para toda la red, no estaba en funcionamiento. Y esto obligaba a trasladar los vehículos a talleres situados en otras comunidades autónomas especialmente en Madrid, con las consecuencias que eso tenía cada día en los servicios y la puntualidad de todos.

Pues bien, después de muchos años de dejadez y falta de priorización de las inversiones en cercanías, la situación actual es no aceptable, como decía, en términos de puntualidad y circulación. Estamos por debajo de la media de calidad del servicio de otras comunidades autónomas y lejos de nuestras necesidades. De ahí el plan de choque que surgió y se concretó el viernes 14 de febrero en la reunión que tuvimos de la comisión de seguimiento con la presencia del secretario de estado del ministerio de transportes y del presidente de Renfe. El objetivo global es recuperar los niveles de puntualidad y fiabilidad de las cercanías del núcleo de Valencia antes de final de año, de forma que sean equiparables a las del resto del estado español.

Para lograr estos objetivos, el primer paquete de medidas consiste en un incremento en breve plazo de los maquinistas. 17 se incorporarán de forma rápida y 19 lo harán a lo largo de este año. Y el taller de cercanías de Fuente de San Luis, de la Font de Sant Lluís, como les decía antes, una herramienta fundamental para el mantenimiento de las infraestructuras, tendrá instalado un nuevo torno antes de que llegue el verano.

Así mismo, como ya se anunció, se reforzarán los canales de Twitter para mejorar la información a todos los usuarios; se reforzará también el personal encargado de atender las incidencias y, como anunció el secretario de estado, seremos la primera comunidad en España en tener una aplicación informática que le permita a cada usuario saber en tiempo real dónde está su tren de cercanías antes de que vaya a la estación a recogerlo.

Además, se va a realizar una auditoría operativa. Tenemos que analizar bien las causas y los problemas existentes de raíz en todo el núcleo de cercanías de la Comunidad Valenciana y, una medida que me parece fundamental a la que han hecho referencia, es la implantación, a partir del 1 de abril, de la devolución exprés. Cuando un tren llegue con quince minutos de retraso o sea cancelado, tendrán derecho los usuarios a un nuevo billete sencillo que podrán utilizar en los siguientes treinta días.

Además, para garantizar la aplicación de este plan se crean dos instrumentos: el coordinador del plan de cercanías, que lo nombrará el ministerio próximamente, y una comisión técnica que analizará de forma rápida y prácticamente semanal toda su aplicación.

Dicho esto, si me permiten, les paso a puntualizar alguna de las cosas a que han hecho referencia sus señorías en sus intervenciones.

Señor Barrachina, es verdad que podemos diferenciar entre problemas coyunturales y estructurales en el servicio de cercanías. Pero si los estructurales son importantes, y usted reconocía la poca flexibilidad que se tiene a la hora de contratar determinado material rodante, no lo es menos en el caso de los maquinistas. Un maquinista no se cambia ni se forma de un día para otro. Hay una escasez de maquinistas, por cierto, en otros países también de Europa y especialmente también aquí en España, su formación se dilata durante varios meses y la actuación a corto plazo es muy difícil y, por eso, Renfe ha anunciado un esfuerzo adicional para traerlos de otras comunidades autónomas y para formar más rápidamente.

Decía que el presidente de la Generalitat hizo referencia en 2016 a la situación de las cercanías en la Comunidad Valenciana, que se vio agravada por las obras del tercer hilo, ¿no?, que afectó especialmente al núcleo de cercanías de Valencia y su conexión con Castellón. Es verdad, la situación de entonces era mala y, la de ahora, también lo es. Y lo hemos reconocido. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es reconocer la verdad. Pero, señor Barrachina, sí que hay una cosa que ha cambiado, que es la reacción del Gobierno de España respecto a estas demandas.

Yo recuerdo que con la máxima lealtad con que siempre ha actuado la Generalitat valenciana, presentamos conjuntamente con el anterior ministro de fomento el plan de cercanías; el presidente de la Generalitat se reunió con el presidente de Renfe y pocos avances tuvimos de esas reuniones, pocos avances. En este caso, la Generalitat ha reaccionado, como es lógico, haciéndose partícipe y reflejo de la voz de miles de valencianos que sufren un servicio francamente mejorable e inmediatamente el Gobierno de España ha reaccionado, convocando la comisión y estableciendo un plan de choque, que se conjugará también con medidas a largo plazo.

Por lo tanto, el vigor reivindicativo no se ha perdido en ningún momento. Lo que hemos ganado es un nuevo..., un nuevo aire, un nuevo espíritu y una nueva forma de actuar, por parte del Gobierno de España.

El señor portavoz de Vox. *Excusas*, no son excusas. Yo he tratado de describir la realidad. A todos nos gustaría tener un botón y que mañana todos los trenes fueran puntuales. Por desgracia, eso no está en nuestras manos, está hacerlo, porque no existe un procedimiento rápido para solucionar problemas que vienen de muchos años. Lo que sí que existe es la voluntad, que le garantizo, de la Generalitat y del propio ministerio y del ministro de revertir cuanto antes esta situación. Y, por eso, el plan de choque.

Y le repito, porque creo que tenemos que insistir, independientemente del color del Gobierno de España, la Generalitat mantiene siempre la misma posición. Así lo hicimos en el pasado, lo hacemos ahora y lo haremos en el futuro.

En cuanto al portavoz de Ciudadanos. Estamos de acuerdo en el diagnóstico. La situación no es satisfactoria. Yo, como muchos de ustedes, soy usuario también de una línea de cercanías y sé cómo el servicio no es de la misma calidad que hace, por ejemplo, unos años.

Es verdad que pidió usted también..., me reivindicó la comparecencia de la..., la constitución de la comisión. Se ha producido rápidamente. También le dije que, enseguida que tuviéramos un gobierno en España plenamente operativo, se convocaría; así ha sido, con la presencia de los máximos dirigentes del ministerio de transportes. Y por supuesto que vamos a estar muy pendientes de que el plan de choque se cumpla y todo lo que podamos avanzar, todos los meses que podamos ganar, no tenga ninguna duda de que así estarán, así como mi voluntad de comparecer en esta cámara para explicarles esos avances con posterioridad a cada una de las reuniones de la comisión de seguimiento que se produzcan.

Respecte a Unides Podem, és de veres la prioritat de les rodalies. Jo crec que, quan feia abans referència a eixa diferència de la prioritat que durant molts anys –y ahí, señor Barrachina, le reconozco que ha sido de muchos gobiernos de distinto color político–..., una priorización por la alta velocidad que ha tenido también sus efectos positivos, però que, per desgràcia, ha suposat també una mancança de recursos i de planificació estratègica en el servei de rodalies, que jo crec que eixa nova perspectiva, com deia vosté, ha de canviar. Hem de passar a un nou paradigma de la mobilitat, pensant més en la mobilitat quotidiana, que és la que més utilitzem el dia a dia.

És de veres que hi ha un problema de personal. Hi ha un problema de personal a nivell de tota Espanya, a nivell d'Europa, amb els maquinistes. La reacció per a poder solucionar eixe problema jo crec que la primera és eixa oferta d'ocupació pública de Renfe, que serà la major de la història, i també cal actuar a curt termini. I jo crec que és un lloc on hi ha molts professionals, molts jòvens que podrien anar a eixa professió de futur, que és la de ser maquinistes en un context d'eixa mobilitat quotidiana i hem de tindre una planificació a llarg termini. Per això, allò de la auditoria que els plantejava abans, que és una iniciativa també del ministeri de transportes, fonamental.

No pot ser que mos torne a passar esta situació. No pot ser que passen anys i anys sense les inversions adequades, anys i anys sense una planificació adequada en matèria de recursos humans i, quan mos vegem amb el problema damunt la taula, reaccionar costa molt de temps. Per això, cal anticipar-se a coses que sabem segur que van a passar.

A la representant de Compromís. És de veres, li reconec i li agraiïc el realisme. La situació és molt complexa. És molt difícil reaccionar. Una empresa tan gran que cal comprar material, el material no s'aconsegueix d'un dia a un altre, encara que tinguem els recursos i la voluntat política, i el mateix passa quan parlem del personal. Jo crec que ahí cal actuar, cal actuar en rapidesa, que està fent-ho el ministeri de transportes, i s'ha de continuar així, nosaltres col·laborant amb ells, en la màxima diligència.

És de veres que compartisc la seua opinió també sobre la política de tarifes. Jo crec que cal donar-li una nova repensada a l'actual política de tarifes. Cal fer atractiu el transport

públic, perquè no sols convé a les persones que l'utilitzen, sinó també al conjunt de la societat, perquè reduïxes la contaminació, la congestió en moltes carreteres.

I també vull fer una referència a la transferència de competències. Per suposat. Jo crec que és una cosa que ja ho ha anunciat diverses vegades el president de la Generalitat, que és una reivindicació del govern de la Generalitat, que també és compartida per molts altres grups parlamentaris. És de veres que jo crec que ara és el moment d'estabilitzar la situació actual, és el moment d'estabilitzar la situació actual, de ficar els mitjans humans i materials per a estabilitzar-la i perquè la gent pugui tindre el servei de qualitat quan abans millor. Jo entenc el malestar de moltes persones, inclús el malestar que s'ha produït després de la compareixença de l'explicació del pla xoc, perquè, en definitiva, no podem arreglar la situació d'un dia per a altre i els ciutadans és el que mos demanen, per tant jo els comprenc perfectament i també com a usuari, i cal treballar en eixa línia.

El servei de rodalies, com el seu propi nom indica, és el més proper, és el que deuriem de gestionar les comunitats autònomes, sempre en un marc de diàleg i negociació amb el Govern d'Espanya perquè quan eixe servei pugui ser gestionat per la Generalitat Valenciana siga en un marc de finançament adequat i en unes competències ben transferides.

Quant a la portaveu del Partit Socialista. Moltes gràcies per les seues paraules. És de veres que, si treballem tots conjuntament, que jo crec que és fonamental en l'àrea de la mobilitat, tant el Govern d'Espanya, els ajuntaments de València i d'altres àrees metropolitanes, la Generalitat i les diputacions, més prompte solucionarem este problema i més prompte evitarem que se pugui tornar esta situació. Esta situació ha succeït.

Per tant, jo crec que són uns mesos en què cal treballar de valent, per part de la conselleria així serà. I estic convençut que amb el Govern d'Espanya, en este moment, un aliat dels interessos dels valencians i amb una sensibilitat especial del ministre de transports, ho durem avant i compareixeré davant de vostés per a anar explicant com avança este pla de xoc.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, conseller.

Hi ha algun grup que vol un segon torn d'intervenció per a demanar algun aclariment? Tots?

Bé, doncs, per a este torn, són 3 minuts. Els grups intervenen de menor a major, tancant els grups que donen suport al govern.

Amb la qual cosa, li toca... Sí, la primera intervenció és del portaveu del Grup Vox, el senyor Pascual.

Quan vullga.

El senyor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy rápido.

Bueno, entiendo que el plan de acción, el plan de choque que trató con el señor Ábalos, el pasado 14 de febrero, va en el buen camino. Al menos, hay una voluntad, por parte del ministerio de infraestructuras y su *conselleria*.

Lo que pasa es que aquí volvemos a lo de siempre, es lo que usted ha comentado, es un trabajo de muchos años, es de muchos años. Ha habido mucha dejadez, ha habido, entiendo, mucha falta de mantenimiento, tema de personal, mantenimiento, que sí del taller... Además, el plan de choque viene, simplemente, a intentar..., sí, a hacer una especie de parche a una serie de problemas que venían siendo, a nuestro entender, ya insostenibles.

Bueno, los compañeros han comentado el tema de la devolución exprés. Esto es una práctica que, por ejemplo, se hace en las compañías aéreas chinas. Cuando se atrasa un avión, llega con retraso, la compañía lo que hace es sacar comida para que la gente, pues, se ponga a comer y no se queje, pero no es una solución.

Igual que lo de la app. ¿De qué me vale a mí saber si el tren va a llegar con más, menos retraso? Lo que quiero es que llegue a hora y que salga en el momento que tenga que salir.

Y poco más.

Darle la mayor de las... Veo que tiene usted buena voluntad. Y nada, a continuar trabajando y a esperar que el Gobierno de España responda.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Pascual.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Gracia.

El senyor Gracia Calandín:

Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, gracias por la aclaración de lo de los 200 millones de euros en material rodante. Pero sí que me gustaría volver a retomar la pregunta que le he hecho antes. Los otros, 200 millones de euros que anunciaba el otro día el señor Pedro Saura, exactamente, que son para la renovación de las líneas, por saber exactamente dónde se van a hacer y en qué plazos. Yo, si me pudiera contestar a eso, pues, se lo agradecería.

Nos ha hablado también del incremento de la plantilla, aparte de los 17 que comentaba yo, iniciales; luego, ha hablado de

los 19. Si nos puede dar algún dato respecto del aumento para el personal, lo que tiene que ver con la asistencia en talleres, aparte del turno este de los dos que están previsto, y cómo se irán incorporando a lo largo de los siguientes meses, pues, también se lo agradecería.

Mire, ha comentado lo de la auditoría de Ineco, la auditoría operativa. A ver, yo, por lo que he leído, comentan que es para conocer la causa raíz. Yo creo que la causa raíz ya la hemos dicho absolutamente todos. O sea, tenemos falta de personal en el taller, falta de maquinistas, trenes anticuados, falta de inversión, muchas líneas de cercanías y falta de desdoblamiento. Entonces, la causa raíz está clara. A mí me gustaría saber un poco esa auditoría cuándo la vamos a tener, porque entiendo que, aparte de eso, priorizará y planteará toda una calendarización, entiendo, porque las causas están clarísimas, ¿no?

Por otro lado, la comisión técnica han anunciado que se va a reunir cada dos meses, ¿no?, al margen de que haya la comisión de seguimiento cada seis meses, entiendo que se reunirán. Bueno, pues, yo, si de verdad va a ser cada dos meses, pues, me alegro. Ya le adelanto que, dentro de dos meses, tendrá una pregunta oral en el pleno, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para que nos dé cuenta de esa comisión técnica de seguimiento que se va a reunir cada dos meses.

Mire, los grupos que sustentan el *govern* y usted mismo han dicho, pues, que consideran la idea de las transferencias. A mí me gustaría pedirle que, antes de pedir competencias al estado, procuren resolver los problemas que, a día de hoy, sí que le competen, ¿no?

El primer día que tuve la intervención en el pleno, le recordé el tema del mapa concesional del transporte por carretera y el tema de las licitaciones caducadas. A día de hoy, pues, eso va muy lento.

También el tema de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Yo creo que antes de coger más competencias, deberíamos resolver aquellas que competen y, luego, pues, intentar ser un poco ambiciosos y coger esas competencias. Eso como..., vamos, como sugerencia.

Nada más.

Gracias, presidenta.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Gracia.

Ahora tiene la palabra el representante..., perdón, el portavoz del Grupo Popular, señor Barrachina.

Cuando quiera.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, señora presidenta.

Me hubiese gustado tener la oportunidad de responder a las inexactitudes que ha habido. Lo tendré que pedir para el

pleno –esta misma tarde lo haré–, ya que en esta comisión no me resulta posible.

Antes he intentado decirlo con la mayor dulzura. He dicho que era una rendición venir a anunciar dos euros para aquel que no coge el tren en Puzol. Ahora le digo más, después de escucharlo aquí, oído. No es una rendición; si usted se lo creyó, entonces es una estafa. Es decir, hoy, en este mismo instante, el Twitter de Cercanías Valencia dice: «De acuerdo con la ley del sector ferroviario, aprobada por el Partido Popular en 2015, el retraso que supere la hora y 35 minutos tiene derecho al pago del billete». Ha existido siempre, siempre. Por eso he escuchado en la parte derecha decir que ahora, por lo menos, se recupera el billete. Es una ley. Es que, si no lo hacían, hacían trampas. Y, cuando han venido a contar que reembolsarán el billete, es su obligación, salvo que quieran cambiar la ley.

Segundo anuncio, el de van a mejorar la comunicación. ¿Sabe lo que ha sucedido? Pues que, simplemente, los tuits con las averías lo que me permite aquí ver es que ha habido 11 cancelaciones hoy de los trenes, responsabilidad de Ábalos, el ministro preocupado por Venezuela, desaparecen. Es decir, al día siguiente, eliminan; dejan los vídeos, los publirreportajes del ministro Ábalos los dejan, pero eliminan los de las cancelaciones.

Uno, plan de choque, pago de billetes. Dos, comunicación. Tercero, vamos a cubrir las bajas. ¡Dios mío! Pero, ¿a qué vinieron? ¿No cubren las bajas? ¿Cómo no van a haber, si no hay maquinistas? Y, ¿sabe cuál es el problema? Que no lo van a resolver, porque se echan las culpas unos a otros.

El de esta tarde, hace un momento: «Cercanías Valencia Norte-Játiva hoy no circula, debido a avería en las instalaciones –y dice Renfe– gestionadas por Adif», esto lo dice Renfe de Adif. Ya se apaña Adif. Y, ¿sabe por qué se pelean Adif y Renfe? Porque, quien las tiene que coordinar, quien preside el grupo es el ministro Ábalos y el ministro Ábalos está preocupado en asesorar al socialismo venezolano que, como usted sabe, con 40 maletas, estuvieron esquilmando lo que queda del pueblo venezolano, asesorado allí mismo, de madrugada y en pijama, por el nuevo consejero de Renfe, que se llama Koldo García, guardaespaldas de Ábalos y ahora nuevo consejero de Renfe, de madrugada. Estaban de madrugada en Barajas contribuyendo al saqueo de Venezuela, si presuntamente las cuarenta maletas llevaban oro que en eso...

La senyora presidenta:

Señor Barrachina...

El senyor Barrachina Ros:

...concluyo, señora presidenta. Sí.

La senyora presidenta:

...al tema, por favor.

El senyor Barrachina Ros:

Y por eso le pregunto, que en eso el socialismo venezolano sí sabe de quién buscar asesoramiento, de aquellos socialistas que en su día...

La senyora presidenta:

Se le ha acabado el tiempo.

El senyor Barrachina Ros:

...que en su día supieron sacar el oro históricamente...

La senyora presidenta:

Señor Barrachina, acabe por favor. Gracias.

El senyor Barrachina Ros:

...de eso sí que saben. Por eso le pido y le imploro que no se crea...

La senyora presidenta:

No, no, señor Barrachina, se le ha acabado el tiempo.

El senyor Barrachina Ros:

...estos cuentos cuando vienen a contar planes de choque.

La senyora presidenta:

Gracias.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias por los 14 segundos, por su generosidad...

La senyora presidenta:

No. Es que sí...

El senyor Barrachina Ros:

Tendré que pedirle...

La senyora presidenta:

...como estaba hablando de otra cosa yo he entendido que ya había acabado sus aclaraciones.

El senyor Barrachina Ros:

Sí. Y yo lo que le rogaría es que como después los grupos se refieren a mí. O me da el turno o los reconviene a la cuestión, señora presidenta.

La senyora presidenta:

Señor Barrachina, no tiene la palabra. Ha acabado usted con las aclaraciones que le ha pedido al *conseller*. Y como ha empezado a hablar de otro tema que nada tiene que ver, que nada tiene que ver, (*veus*) he entendido...

El senyor Barrachina Ros:

Tenía que responderles...

La senyora presidenta:

...he entendido... (*Veus*) Ya estamos otra vez.

El senyor Barrachina Ros:

Si Ábalos no tiene nada que ver con esta...

La senyora presidenta:

Señor Barrachina no tiene usted la palabra.

Señora Bachero, por favor.

Señor Castelló, ¿otra vez vamos a estar haciendo el numerito? Le recuerdo que esto se está grabando, que nos están viendo y que esta es la imagen que estamos dando, todos y todas.

Señor Barrachina, había agotado el tiempo, estaba usted hablando de un tema que nada tenía que ver con el plan de cercanías (*veus*) porque que yo sepa... (*Veus*) Sí de Ábalos. (*Veus*) Pero... (*Se sent una veu que diu: «serán amigos suyos o no pero es el ministro»*) Mire, señor Barrachina, soy la presidenta de la comisión que en este momento está en funcionamiento. Mis amistades o no amistades no son ni de su incumbencia ni de la incumbencia (*veus*) de esta comisión. Y usted no tiene por qué hablarme en ese tono.

Se ha acabado su tiempo y le he dicho que se había acabado su tiempo.

Ahora es tiempo del resto de grupos, si tienen alguna aclaración que hacerle el *conseller*, y si no de la contestación del *conseller*. (*Veus*)

Por favor, ¿vale?

¿Algún grupo más quiere alguna aclaración al *conseller*?
Ninguno.

Pues, señor *conseller*, y ahora sí con tiempo –aunque obviamente para las aclaraciones siempre estamos, igual que

para el resto de los portavoces cuando hablan del tema que compete- tiene usted, si no me equivoco, 3 minutos para contestar. Pero puede utilizar todo aquello que mejore aclarar cualquier punto que los portavoces parlamentarios hayan requerido.

Gracias.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gracias, señora presidenta.

Señor Barrachina, si el ministro Ábalos hubiera sido ministro de transportes cuando ustedes gobernaban en su última legislatura con el presidente Rajoy, le aseguro que las cercanías no estarían como están ahora. Estarían mucho mejor, tendrían la misma calidad que tienen en el resto de España.

Algunas matizaciones, que son datos. O sea, ustedes presentaron un plan de cercanías, que vinieron aquí y con la lealtad institucional lógica –porque esto no es un mérito es una cosa que debería de ser lo normal– lo presentamos conjuntamente, el gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España. Pero, luego, en su primer presupuesto, cuando tuvieron la primera oportunidad de plasmar ese plan de cercanías, 50 millones de euros de los 180 millones que eran de media anual los que establecía.

Primer presupuesto del nuevo Gobierno de España, el proyecto de presupuestos de 2019, 300 millones de euros que, por cierto, ustedes votaron en contra.

Segunda matización, respecto al material. No compraron ni un solo tren de cercanías en toda España, ni uno solo, ni uno solo. Este año haremos un contrato –Renfe hará un contrato de suministro y mantenimiento –como les he dicho– de un importe superior a los tres mil millones de euros. Por lo tanto, hay algunas cosas que hay que tener en cuenta.

Y no solo eso sino también los instrumentos de diálogo y coordinación entre el Gobierno de España y la Generalitat, como la comisión de seguimiento. No se constituyó con ustedes en el gobierno. Tuvimos que llegar nosotros, tuvo que llegar el cambio al Gobierno de España para que se constituyera y, además, ha sido provechosa, no ha sido un mérito trámite. Ha sido provechosa y con realidades que van a ser palpables y con soluciones a corto, a medio y a largo plazo.

Hombre, ¿rendición y estafa? 1 hora y 35 minutos para un cercanías, yo creo que hay que reducirlo el derecho, ¿no? Para que un ciudadano que coja un cercanías, ya con 15 minutos para un tramo corto me parece suficiente. Me parece que es una buena iniciativa por parte de Renfe y por parte del Gobierno de España devolver ese dinero que, por cierto, no se hacía. 1 hora 35 minutos no tarda tanto un cercanías, ¿no?

Mejorar la comunicación, no es algo estético. Admitiendo que la situación no es buena, admitiendo que se producen a diario cancelaciones o retrasos, hay que dar instrumentos para que los propios ciudadanos puedan reclamar sus derechos y también para que sepan si un tren va a pasar o no con

puntualidad, conociendo que el servicio no es bueno. Desde luego, esto no va a solucionar el problema pero ese periodo de transición hasta alcanzar un servicio razonable me parece que es adecuado y, por cierto, una reclamación de muchos usuarios de los núcleos de cercanías.

Y cubrir las bajas. Bueno, vamos, desde luego que hay que cubrir bajas. Pero usted que ha sido portavoz de fomento, que sabe muy bien la dificultad que hay para encontrar personal especializado y lo que se tarda en formar a los maquinistas, debería de actuar con un poco más de prudencia.

En cuanto al portavoz del Grupo Vox, es verdad que el objetivo del plan de choque es estabilizar la situación. Los próximos años tiene que haber unas dotaciones presupuestarias adecuadas y una buena gestión por parte del ministerio. Y le aseguro la voluntad, tanto del Gobierno de España como de la Generalitat, de continuar en ese trabajo.

Y, además, nos hemos puesto deberes cuantificables, objetivos a lo largo de este año para al finalizar conseguir esos niveles medios con el conjunto de la media de España.

En cuanto al Grupo Ciudadanos, los datos que me ha pedido del ministerio de incrementos de plantilla y de talleres. Como sabe no es competencia directa de la Generalitat pero le haremos la consulta con el ministerio y se los pasaremos vía mi asesora parlamentaria.

En cuanto a la comisión técnica. Pues sí, hay que reunirla todas las veces que sea necesaria, todas las veces que sea necesaria –creo que luego tienen un debate en una PNL con una comisión que también tendrán un debate con los plazos–. Yo creo que esto se tiene que agilizar, es el compromiso que tuvo el secretario de estado y, por supuesto, del ministro con su atención prioritaria a esta situación, y vamos a trabajar para que cuanto antes se normalice.

La reivindicación no va a acabar, lo que cambia es el ambiente del Gobierno de España y, desde luego, la voluntad de lealtad institucional de la Generalitat con el Gobierno de España y con el ministro Ábalos –que reitero que es un gran ministro.

Respecto al mapa concesional –y acabo ya con una mención porque así me lo ha solicitado el portavoz de Ciudadanos– como ya le he dicho en otras ocasiones, hemos conseguido reducir un poco la conflictividad que teníamos con el sector. Se han producido varias reuniones con la patronal CEV que ha sido la coordinadora. Y dentro de poco, en los próximos meses, empezaremos ya a licitar las primeras concesiones de los mapas concesionales. Seguramente empezaremos por Castellón. También le mantendré informado y seguro que, si no, usted me lo recuerda.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señor *conseller*.

Ha visto que como le he dicho he sido generosa en el tiempo porque estaba contestando a los portavoces pero quiero

–para que conste en acta– que en los primeros turnos ha habido algunos portavoces que se han pasado del tiempo estipulado y he sido igual de generosa.

El señor Carlos Gracia ha utilizado 40 segundos más del tiempo estipulado, el señor Barrachina ha utilizado 1 minuto más del tiempo estipulado. Y desde esta presidencia no se ha cortado a ninguno de ellos porque estaban hablando sobre el tema que en esta comparecencia se estaba debatiendo. (*Se sent una veu que diu: «A mí me han sobrado.» (Veus i rialles)*)

Por..., sí, sí, por eso..., (*Se sent una veu que diu: «si quieres hacemos números»*) por eso no he dicho que has usado más tiempo. Te han sobrado 15 segundos, lo tengo apuntado también. (*Veus*)

Gracias... No, no, en la primera le han sobrado, señor diputado, 15 segundos. (*Veus*)

Muchas gracias, señor *conseller*, por su comparecencia y por su paciencia. (*Rialles*)

Vamos a hacer un receso de un minuto para si algún diputado y la mesa necesita ir al baño (*rialles*) y para despedir al señor *conseller*.

Sí, porque como todos ustedes saben venimos directos del pleno, entonces ha sido todo un poco... (*Veus*) Puedes..., puedes ir al baño a hacer lo que quieras.

Proposició no de llei sobre l'exclusió de totes les ajudes públiques als condemnats per ocupació il·legal d'habitatges, presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana (RE número 11.962, BOCV número 56)

La senyora presidenta:

Reanudamos la comisión y pasamos al punto número tres, toma en consideración de la proposición no de ley sobre la exclusión de todas las ayudas públicas a los condenados por ocupación ilegal de viviendas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en la Comunidad Valenciana.

Tiene la palabra el señor Pascual, durante 6 minutos, para la exposición del tema. Cuando quiera, señor Pascual.

El senyor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Vox siempre trabajamos por los intereses de los españoles, de la España que madruga, que trabaja día a día para darles un futuro mejor a sus hijos. Y parte de ese futuro pasa, como no podía ser de otra forma, por la propiedad privada, pasa por defender lo que tanto esfuerzo ha costado conseguir a la gente, en este caso la vivienda.

Desde Vox, no nos quedamos solo en esta PNL. Trabajaremos para promulgar leyes que luchen contra la ocupación ilegal de las viviendas, así como leyes antiusura.

Tipificar la ocupación de viviendas como delito contra la propiedad privada debe ser prioritario para todos nosotros, pues la propiedad privada es uno de los pilares básicos de nuestra sociedad, es uno de los pilares básicos. Porque la seguridad jurídica es fundamental para un país moderno, para ser una sociedad respetable y para tener futuro.

La ocupación se ha convertido en un problema de primer nivel en toda España. En muchos casos, los okupas cuentan con instrucciones detalladas sobre el funcionamiento de los sistemas judiciales, de los sistemas policiales y de sus procedimientos de actuación, lo que les permite extender la usurpación del inmueble el máximo de tiempo.

Estos casos son cada vez más y más comunes, donde sorprende la organización y la profesionalidad con la que actúan. Y no hay nada peor para la España que madruga que ver que la administración no toma medidas.

Señores, la propiedad privada es la salvaguarda de la independencia de las familias y de la libertad individual. Ya a mediados de 2015 se contabilizaron más de 500 ocupaciones ilegales, los números de las cuales, a fecha de julio del 2019 ya eran un total de 1.160 casos.

Según la fiscalía, durante el año 2017 en la Comunidad Valenciana se interpusieron más de 1.500 denuncias, y no se llegó a las 100 sentencias condenatorias.

Pero este problema no es exclusivo de las viviendas de propiedad privada. Solo en 2018 se detectaron 170 nuevas ocupaciones ilegales en inmuebles de la administración valenciana, de la administración pública, de la administración de todos, de las cuales 11 fueron en Castellón, 91 en Valencia y 68 en Alicante.

Desde el sentido común, entendemos que no deben de beneficiarse de las ayudas públicas aquellas personas que han vulnerado el derecho de las personas, que sí que han seguido los cauces legales correspondientes para conseguir una vivienda.

Si no se hace nada, estaríamos favoreciendo precisamente a esas personas que no han tenido reparo alguno en saltarse la ley y la propiedad ajena.

¿Y qué podemos hacer desde las Cortes Valencianas? Pues trabajar a favor de los intereses de la España que madruga. Pues precisamente ser firmes con todos aquellos que se saltan la ley, y más aún cuando usurpan la propiedad de otras personas y de la administración.

La actual ley, señores, desprotege al propietario y beneficia al que lo asalta. No se lo premiemos. Pongámonos del lado del sudor y del sacrificio, pongámonos del lado del que se mantiene en el lado correcto.

Con políticas de permisividad con el delincuente, lo único que se favorece es que sigan aumentando los casos de ocupación de viviendas y que se aumente la inseguridad de los propietarios y de los inquilinos.

Por eso, les pido máxima seriedad, les pido sentido común y les pido, por favor, que voten a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Pascual.

Vuelvo a apuntar que le han sobrado 2 minutos.

El señor Pascual Pérez:

Sí, es que hay prisa. *(Se sent una veu que diu: «Es ahorrador».) (Rialles)*

La senyora presidenta:

Ahora, hay una enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos. Para su defensa, tiene la palabra el señor Del Pozo. Cuando quiera, señor Del Pozo.

El señor Del Pozo Querol:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

La PNL que presenta Vox cuenta con una generalidad pasmosa. Por una parte, la exposición de motivos mezcla el problema de la ocupación ilegal en general y las ocupaciones que aumentan en las viviendas del parque público de la Generalitat valenciana.

Hace un diagnóstico genérico, pero no habla de lo que realmente trata la resolución, que es de las ayudas sociales que perciben quienes han sido okupas.

Por otro lado, la propuesta de resolución es una gran vaguedad. No especifica ni a qué tipo de ayudas sociales se refiere, ni a qué tipo de administración se refiere, ni desde qué momento ni a qué personas. Quién en algún momento de su vida ocupó ilegalmente una vivienda.

Durante cuánto tiempo se paraliza la percepción de ayudas. Si se insta solo al Consell. ¿Vox se refiere solo a ayudas autonómicas? ¿En base a qué? ¿Con qué mecanismo legal? ¿Se refiere a la vivienda pública? ¿A viviendas protegidas? ¿A viviendas privadas vacías?

Por ese motivo, presentamos una enmienda que responde a la proposición de ley presentada por el grupo Ciudadanos, en abril de 2018. En esta propuesta, se observa la ocupación, tanto desde la perspectiva del propietario, la convivencia ciudadana, como la de ofrecer protección a los que, por distintas circunstancias, se han visto privados o imposibilitados de acceder al disfrute de una vivienda.

Por una parte, proponemos habilitar a los ayuntamientos la competencia en relación con la ocupación ilegal de viviendas y locales, para velar por la seguridad y la convivencia ciudadana. La administración más directamente implicada en la problemática derivada de la ocupación ilegal de viviendas y locales es la local.

Por eso, creemos que son las que deben ofrecer una respuesta más inmediata a un fenómeno que tanto está perjudicando a los vecinos.

También solicitamos que se incluya en la ley de protección de seguridad ciudadana una nueva infracción sobre la alteración de la convivencia y la seguridad ciudadana, como consecuencia de la ocupación ilegal de viviendas o locales.

Actualmente, ya está contemplada en la ley como infracción la ocupación de cualquier inmueble, vivienda o edificios ajenos, o la permanencia en ellos, contra la voluntad de su propietario, arrendatario o titular de otro derecho sobre él mismo, cuando no sean constitutivas de infracción penal.

Por eso, proponemos incluir en esta ley de protección de seguridad ciudadana la posibilidad, con todas las modulaciones que el caso exige, que a los responsables de cualquier tipo de infracción relacionada con la ocupación ilegal de viviendas o locales se les suspenda de forma temporal durante un año, en el caso de infracciones graves, o durante seis meses en el caso de infracciones leves el derecho al beneficio, es decir, la posibilidad de percepción de cualquier tipo de ayuda por parte de las administraciones públicas.

En el caso de impago de la sanción o de la reincidencia, los plazos, se duplicarán progresivamente.

Es urgente, por tanto, afrontar en su integridad el fenómeno de la ocupación ilegal que llevan a cabo individuos o grupos de delincuencia organizada, o grupos antisistema. Sin embargo, no podemos ignorar la evidencia de que, en algunos casos, los ocupantes sufren unas necesidades que deben de ser igualmente atendidas.

Por eso, proponemos, en primer lugar, que esta paralización de ayudas sociales se pueda modular a juicio de la administración, atendiendo a las circunstancias de cada caso y a las condiciones personales de los responsables, para así evitar que esta privación de ayudas agrave desproporionalmente la situación de los afectados.

En segundo lugar, como legisladores que somos, debemos proteger a aquellas personas que, habiendo sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago del préstamo hipotecario, se encuentren en situación especial de vulnerabilidad, ofreciéndoles de esta forma cobertura y atención social.

Es imprescindible atender a aquellas personas que se han visto privadas de la vivienda o no pueden acceder a ella, y que reúnen los requisitos sociales correspondientes, de acuerdo a la legislación vigente.

También reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social. Es urgente afrontar los problemas derivados de la ocupación ilegal, pero debe hacerse de una manera integral, teniendo en cuenta su complejidad.

Nada más. Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Del Pozo.

Ahora tiene la palabra el portavoz de Vox para decir si acepta o no la enmienda. Cuando quiera.

El senyor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su enmienda de sustitución. He de agradecer que su grupo sí muestre voluntad de defender los derechos de los propietarios y los derechos de los inquilinos. Así que sí que se mantiene dentro de los márgenes de la ley.

Pero, he de decirle que no voy a aceptar su enmienda de sustitución, y le explico las razones. Básicamente porque no van en la línea de la de la PNL que se ha presentado. Si usted se queja de que era demasiado general y demás, pues podría a lo mejor haber concretado.

Lo que pasa es que, con la enmienda de sustitución, se han ido un poquito por los cerros de Úbeda. Se han ido a instar al Consell para que inste al gobierno para modificación de una ley orgánica.

Para dotar de mayor competencia a los ayuntamientos, cuando esto debería ser, por poner este ejemplo, debería ser la policía directamente, y no al ayuntamiento el que facilitase que se desocupasen las viviendas ocupadas de forma ilegal.

Miren, la PNL que se presenta Vox es una PNL muy sencilla, que no pide ni aumento del gasto, ni aumento del esfuerzo de la administración, ni alargar plazos. Es tan sencillo como que el Consell pida que no se tengan antecedentes por ocupación ilegal de viviendas para optar a una ayuda pública del Consell.

Para eso se está instando al Consell, no se está instando a otras administraciones.

Y nada más. Lo dicho, no vamos a aceptar su enmienda.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Pascual.

Ahora es el turno del resto de grupos políticos para establecer el voto sobre la PNL inicial, ya que el señor Pascual no ha admitido la enmienda del Grupo Ciudadanos. *(Veus)* No, yo creo que no. No. Porque ha hecho enmienda, y solo es... Contesta el grupo proponente, si la acepta o no la acepta. Ya está. *(Veus)*.

Vamos luego, si hay en las réplicas... Claro, ahora viene posicionamiento de los grupos, ¿vale? Y le informo al señor Pascual que la réplica a los posicionamientos la puede hacer... ¿La quiere hacer conjunta?

Pues, entonces, damos la palabra a los portavoces, de menor a mayor, y después hace usted... Muy bien, pues ahora tiene la palabra la representante, la portavoz del Grupo Unidas-Podemos, señora Blanes. Cuando quiera.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, senyors de Vox, les persones que ocupen irregularment un habitatge, ja siga públic o privat, ho fan generalment perquè les seues condicions socials i econòmiques no els permeten accedir a un habitatge al mercat lliure.

I per tant, partint d'aquesta premissa, la vicepresidència i conselleria que s'ocupa d'aquests assumptes destina els recursos disponibles per a solucionar aquesta situació d'especial vulnerabilitat, ja siga mitjançant ajudes al lloguer o l'adjudicació d'habitatges de protecció pública, sempre sota els criteris d'objectivitat i de concurrència competitiva.

Per tal de no tancar portes a la inserció d'aquestes persones en perill d'exclusió, en la llei de mesures fiscals del 2020 es va introduir una modificació, una disposició transitòria novena de la Llei 1/2015, del 6 de febrer, d'hisenda pública, del sector públic instrumental i de subvencions, en la qual s'inclou que es podran concedir per les administracions públiques ajudes per al pagament de lloguer, per circumstàncies excepcionals i acreditades pels serveis socials, a persones que es troben en necessitat d'habitatge urgent i que no estiguen al corrent de les seues obligacions tributàries, fiscals o que tinguen condició de deutors.

Aquesta modificació precisament el que pretén és facilitar l'accés al sistema d'ajudes al lloguer a persones que precisament, per la seua condició, com bé dic, de pobresa i de vulnerabilitat, es veuen abocades a buscar altres solucions a la seua falta de sostre.

Pel que fa al parc públic de vivenda, la Generalitat compta amb un índex d'ocupació bastant elevat, és cert. Al voltant de 1.100 habitatges del parc públic es troben ocupats de forma irregular.

És per això que des de la vicepresidència segona, el que s'ha iniciat és un procés de regularització d'inquilins, ja que aquest procés consistirà un informe preceptiu als serveis socials municipals, que són els que gestionen aquests casos, per tal de constatar si la situació d'exclusió dels inquilins i les inquilines és així.

I, per tant, si es compleixen els requisits que es demanen, es procedirà a la regularització d'aquestes famílies oferint un contracte de lloguer social que no supere, evidentment, un percentatge determinat de la renda de la unitat de convivència i, en tot cas, en cas que no es complisquen els requisits que s'indiquen és quan s'iniciaran els procediments de desallotjament.

Actualment estan en procés de recuperació 860 habitatges del parc públic i aquest procés es preveu que s'allargue al voltant dels propers dos anys.

Perquè ací el que tenim molt clar és que el que treballem és per a resoldre problemes i no per a crear-los. Per tant, es treballa per agilitzar i facilitar els tràmits per tal de garantir el dret a la vivenda, que ve recollit en la Constitució –tant que a vostés els agrada fer bandera d'ella– i, per tant, el que no anem és a crear nous problemes en lloc de solucionar-los.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyora Blanes.

Ara té la paraula la portaveu del Grup Compromís.

Señora Bachero, cuando quiera.

La senyora Bachero Traver:

Gràcies, presidenta.

Senyories, el dret a la vivenda digna és un dret reconegut en la Constitució, en el nostre Estatut i en els textos internacionals com la Declaració universal de drets humans.

Per tant, aquesta proposta no només vulnera la Constitució, sinó que a més vulnera l'Evangeli, i són vostés qui van jurar damunt de la Bíblia.

Vostés, que fan bandera d'espanyols per la Constitució –que cal complir-la sempre– i que s'apoderen de la religió cristiana com si fora de vostés, i resulta que el primer que vulnera aquesta proposta és l'Evangeli. Perquè me va a explicar vostè què té a vore açò amb la doctrina social de l'església, per exemple. O què té a vore amb la paràbola del pobre Lázaro. O amb les Benaventurances. M'ho pot explicar? Sap vostè el que diu l'Evangeli sobre els pobres? I en aquesta proposta?

La veritat és que no saben massa sobre dignitat humana, sobre solidaritat, sobre caritat, sobre subsidiarietat, sobre distributisme. No saben res de tot açò perquè no els importa. No els importen les persones. Eixe és el problema que tenen.

Per què? Doncs perquè no és possible que tractem de criminalitzar totes les persones com fan vostés. És que la seua proposta en l'únic que se centra és en criminalitzar la gent. Això és el que els agrada, separar entre *buenos i malos, los que van al cielo y los que van al infierno*. I ahí està centrada tota la seua proposta. Senyories, la veritat és que a mi m'averkonyís prou, perquè, a més, jo també sóc cristiana i no se van vostés a apoderar de la religió.

Tenim la sort de viure en un estat que assegura la llibertat religiosa i, per tant, podem existir cristians que som d'esquerres i crec que tenim dret a dir-ho, dret a manifestar-nos i a dir que no nos representen per a res del món. I estem farts que fagen bandera de la religió quan tot el que proposen vulnera totalment tot el que diu l'Evangeli.

Jo..., m'indigna moltíssim que presenten aquestes coses i que, a més, tracten de defensar ahí l'Evangeli.

Tornant a les ajudes del lloguer... o mitjançant l'adjudicació d'habitatge de protecció pública, tractem de regular dins de... –senyories, m'agradaria que respecten també el meu torn de paraula i que em respecten.

Les persones que es troben en necessitat d'habitatge urgent necessiten una solució i els que no estiguen al corrent de les seues obligacions tributàries o tinguen condicions de deutors podran accedir igualment a aquests habitatges i simplement cal regularització. Però no mai criminalització.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Bachero. *(Veus)*

A ver, se lo explico. Dentro del tiempo de cada uno de los portavoces... *(Veus)* Me deja que se lo explique que me ha pedido la explicación? Dentro del tiempo de cada uno de los portavoces, cada uno de ellos puede argumentarla empujando por el hilo que quiera.

Estaba hablando de las ayudas a la vivienda y yo he entendido que llegaba a donde la portavoz de Compromís ha llegado, a decir que no estaba de acuerdo con su PNL. *(Veus)*

Bueno, señor Pascual, usted me ha dicho... usted me ha dicho que quería hacer la réplica conjunta. Cuando le dé la palabra para hacer la réplica, pues... Yo creo que no estaba hablando sobre su religión, sino sobre la de la propia parlamentaria, y aquí cada uno, si es de su postura personal, creo que sí puede hablar. De lo que no la hubiera dejado hablar, ni a ella ni a nadie, es de la suya, porque eso sí que entra dentro de los derechos personales y de la intimidad. Pero estaba ella hablando... –perdón, la señora Bachero– de sus creencias.

Ahora es el turno del señor Castelló, que también puede hablar...

El senyor Castelló Sáez:

Si me permite la presidenta, quiero agradecer en primer lugar los 3 minutos que me ha dejado el señor Pascual para mi intervención.

La senyora presidenta:

¿Qué 3 minutos? *(Veus)* No le ha dejado ninguno. Son los que le otorga... *(riales)* los que le otorga la ley...

El senyor Castelló Sáez:

Me había parecido, presidenta. Gracias por dejar...

La senyora presidenta:

...y el reglamento de esta comisión.

El senyor Castelló Sáez:

Vale, vale. De acuerdo, de acuerdo.

Sí, tiene razón. Es que tenía razón, tenía razón. Dáselo a él y luego...

La senyora presidenta:

A ver, le explico, le explico, señor Del Pozo.

Como usted ha presentado enmienda, y aunque a mí me parece que esto es un error del reglamento, como usted ha

presentado enmienda, no tiene derecho después a posición de voto.

Pero esta presidenta de esta comisión, como usted en su tiempo de exposición no ha utilizado los 6 minutos que le correspondían, le daré un minuto antes de que conteste el señor Pascual para que exclusivamente diga si va a secundar o no la PNL sin la aceptación de su enmienda. *(Veus)* Pero que no tiene... *(Veus)*

Pero no tiene... No, no, no... no, mire, esto... *(Veus)* A ver, un momento. Mire, se acaba de acabar la benevolencia de esta presidenta. Usted no tiene..., usted, según el reglamento, no tiene opción de coger la palabra. Le estoy diciendo que la buena voluntad de esta presidenta, para que no en todo momento piensen que estoy enfadada *(algú diu: «Con el mundo»)* con el mundo, ¿vale?, le estaba diciendo que le daba la oportunidad de darle un minuto añadido al que no tengo ninguna obligación.

Aquí no se trata de que si el señor Pascual ha utilizado menos tiempo, se lo regale a otro. No. *(Algú diu: «¿No?»)* No... no, no, no. *(Veus)* Tampoco. Eso, menos todavía. Eso, menos.

No, señor Gracia, no tiene usted la palabra.

Tiene la palabra el señor Castelló por el Grupo Popular, 3 minutos y para hablar de la PNL.

El senyor Castelló Sáez:

Muchas gracias, presidenta.

Mire, nosotros no podemos votar a favor porque, en primer lugar, no se puede instar al Consell a que lleve a cabo una actuación que no está prevista a las leyes, que es lo que se plantea aquí.

Si lo que se quiere es plantear una obligación legal, a esta iniciativa le sobra la N. Debería haber sido una PL, una proposición de ley, en vez de una proposición no de ley. Cambiamos la ley y ustedes plantean la propuesta de texto que estimen conveniente y ahí ya lo debatiremos.

Porque, como decía el compañero Del Pozo, si somos el órgano legislativo de la Generalitat y si queremos cambiar la ley, hagamos una proposición de ley y no una proposición no de ley.

Y si quieren atajar el desastre de las ocupaciones ilegales, en vez de calificar de extrema izquierda la moción subsiguiente que hizo el PP en el pleno pasado, que planteaba un plan de choque contra las ocupaciones ilegales, tendrían que haberla votado a favor en vez de votarla en contra con todas estas personas de la izquierda radical que hay en el pleno.

En cualquier caso, creo que deberían de diferenciar claramente la situación que hay respecto a las viviendas privadas de las del parque público.

Es una barbaridad que este gobierno se encontrara con 498 viviendas del parque público *okupadas*, con *k*, y ahora haya 1.280 viviendas ocupadas del parque público, lo que marca

una falta de gestión absoluta. Nos han ocupado irregularmente una de cada diez viviendas del parque público. Es una cosa y un dato tremendo.

Pero es que además pasan otras muchas más cosas en el parque público. Es que a las personas a las que se les da la vivienda y cuando se les dan los contratos de suministros para que vayan a darlos de alta, en muchos casos se están enganchando al agua y se están enganchando a la electricidad, las que tienen contrato de la Generalitat. Ni te cuento las mañas que se están haciendo dentro del parque público, que con venta y con patada en la puerta se entra en viviendas del parque público. Es un escándalo lo que está pasando. Cada vez va más y no se toma ningún tipo de medidas.

También le digo una cosa al señor Pascual. En la última comparecencia que hizo la *consellera* anterior en esta comisión dijo que no se podía permitir que nadie ocupe ilegalmente una vivienda pública. Y en eso estaremos absolutamente de acuerdo y le dije que me alegraba.

Porque, ¿sabe qué pasa? Que cuando se habla de solidaridad respecto a las personas que han ocupado una vivienda pública hay quien se olvida de las 15.000 personas que están paciente, educada y legalmente –y legalmente– esperando su turno para ocupar una vivienda pública. A los que le reconocieron un derecho subjetivo por la ley y no se está cumpliendo, y que tienen derecho que, transcurridos seis meses desde su solicitud, se les otorgue una solución habitacional y que el Síndic de Greuges está diciendo que se está incumpliendo.

Una vez más, como dice la Biblia, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Pero no podemos aprobar su propuesta aunque en el fondo estemos de acuerdo en que este gran problema hay que resolverlo y que no, como está pasando con este gobierno, cada vez se agrave más.

Muchas gracias, presidenta.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Castelló.

Ahora tiene la palabra la señora Escrig por el Grupo Socialista. Cuando quiera.

La senyora Escrig Monzó:

Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor Pascual, de verdad, con todo el cariño del mundo y respetando siempre su trabajo, yo pensaba que iba a retirar esta proposición no de ley después de escuchar lo que ha dicho esta mañana su síndica, que ha defendido y quería defender a las personas más vulnerables. Es que lo ha dicho esta mañana en la pregunta al *president*.

Entonces, ¿estaba mintiendo su síndica? Porque ya no lo entiendo. Si ella quería defender a las personas más vulnerables y usted nos trae esta PNL a esta comisión, que es una

PNL de vergüenza, no le entiendo. Seguramente..., no sé quién está mintiendo.

De verdad, mire, las familias o las personas..., ya lo ha dicho antes la portavoz de Podemos, las familias o personas que ocupan una vivienda, lo hacen generalmente porque su situación social y económica..., pues no pueden hacer otra cosa.

Y miren, no, no es la solución. Claro que no es la solución. Por eso todas las administraciones públicas deben poner los recursos necesarios para que esto no ocurra. Ayudar a las personas más vulnerables. Y eso es lo que está haciendo este Consell.

Mire, con su PNL ustedes no quieren acabar con el pez que se come la cola. No, no quieren acabar con el pez que se come la cola. Porque si dejamos de ayudar a las personas que ocupan una vivienda, porque no pueden pagar una vivienda y les quitas las ayudas para que puedan acceder a una vivienda, ¿qué van a terminar de hacer esas personas o esas familias? Ocupar una vivienda.

Ustedes, en su PNL, piden excluir de todas las ayudas públicas de cualquier índole a todas aquellas personas con delitos con respecto a conductas ilegales de ocupación. Es lo que se dice su PNL. Y, ¿por qué no lo extienden a todos los delitos? ¿A los que se saltan un stop? ¿A los que usan un arma ilegalmente? ¿Por qué? ¿Por qué no?

Y, ¿usted sabe lo que significa excluir...? No, no es un delito. Ya lo sé. Es un ejemplo, es un ejemplo. Y, ¿usted sabe lo que es... -es que ya sé lo listo que es usted, señor Castelló; nos lo demuestra siempre- usted sabe lo que significa excluir de todas las ayudas públicas de cualquier índole? ¿Becas de comedor, ayudas de alquiler, ayudas a la dependencia, becas universitarias, ayudas sociales...? ¿Ve usted? Es una auténtica barbaridad y no se puede nunca generalizar.

Señor Pascual, ¿me puede decir porque liga la ocupación con la inseguridad y la convivencia? ¿Es que un propietario, el que tiene una vivienda suya no causa a veces problemas a los vecinos? ¿No? ¿Qué hacemos con el que es propietario y causa problemas en una comunidad de vecinos? ¿Le quitamos la vivienda?

Es que usted está criminalizando al que menos tiene. Eso es lo que está haciendo usted con esta PNL. Y usted, aquí, en esto no nos va a encontrar nunca, nunca. Lo que hay que hacer es desde las administraciones públicas poner los recursos necesarios, y es lo que está haciendo este Consell.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Escrig. Y gracias a los apuntadores también.

A ver, señor Del Pozo, quiere hacer usted una consulta.

El señor Del Pozo Querol:

Sí, yo quería hacer una consulta al letrado, en este caso, porque hay una Junta de Síndics, del 9 de julio de 2019, en

la que se establecieron los tiempos de palabra para el Pleno. ¿Esos tiempos también se hacen para aquí, para la comisión, o no? Porque entonces se me ha quitado la réplica. Yo quiero hacer esa consulta. *(Veus)*

La senyora presidenta:

Señor Castelló, la consulta se la está haciendo a la Mesa...

El señor Barrachina Ros:

Al letrado, al letrado.

La senyora presidenta:

...al letrado, al letrado. Al letrado, ya lo sé, ya. Estoy bien del oído. *(Pausa)*

El letrado asesora a la Mesa, no interviene. Entonces, la Mesa le va a preguntar al letrado y le contesta. *(Rialles)*

El señor Del Pozo Querol:

Bueno, sí, me ha quedado claro. *(Pausa)*

La senyora presidenta:

Ya está. Hay un acuerdo, que todavía no está ratificado, de la legislatura pasada, no de ésta, ¿vale?, que no está negro sobre blanco, en el que se abordaban todos los flecos que reglamentó las lagunas que tiene, pero no está contemplada esta situación.

El acuerdo de síndics, al que usted se refería, se refiere al Pleno, no a las comisiones. Y el Reglamento de las Cortes, actualizado a mayo de 2019, no contempla la posibilidad de la réplica en el caso de haber presentado enmienda.

A partir de ahí, y visto que la benevolencia de esta mesa no ha sido bien recibida, lo siento, pero nos vamos a acatar al Reglamento.

En este momento tiene la palabra para contestación a la...

El señor Del Pozo Querol:

Sí, señora presidenta, quería añadir que espero que esto también pase en el resto de comisiones.

La senyora presidenta:

Por supuesto, el Reglamento se aplica siempre.

El señor Del Pozo Querol:

Sí, sí. De acuerdo. Muchas gracias, presidenta.

La senyora presidenta:

De nada, señor Del Pozo.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Pascual, para hacer la réplica conjunta a los grupos, por un tiempo de 3 minutos. Cuando quiera.

El señor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo pensaba que el Grupo Parlamentario Podemos iba a apoyar, como buenos comunistas que son, iban a defender la propiedad pública de la vivienda. Yo pensaba que iban a defender la vivienda pública porque es vivienda de todos, de todos los ciudadanos.

Porque, mire, voy a intentar explicárselo utilizando los conceptos que ustedes utilizan para ver si así lo entienden.

Con no tomar medidas lo único que están fomentando es que las personas privadas hagan un uso indebido de los recursos públicos. ¿Saben cómo se define eso? Malversación, malversación. A ver si les queda claro.

Señora Escrig, Sabina, no se criminaliza a las personas con menos recursos, se criminaliza a los criminales, a los que se saltan la ley. ¿O es que no son vulnerables las 15.000 solicitudes de vivienda que hay? Esos no tienen derechos. O sea, ustedes se dedican a potenciar, a poner delante de toda la gente que sigue los cauces legales, por delante de esta gente, precisamente a los que se saltan la ley.

Señores del PSOE, mire, como bien ha comentado el señor Castelló, la anterior *consellera* de Vivienda, la señora María José Salvador, de su partido, admitía que la ocupación vulnera los derechos de las personas registradas en la lista de demandantes de vivienda, suponen un riesgo para el propio ocupante y el resto de vecinos, porque muchas veces la ocupación ilegal va acompañada de enganches ilegales a las redes de suministro, poniendo en peligro a toda la gente que allí vive. Crea un efecto llamada –esto lo decía la anterior *consellera* de Vivienda– a incumplir la ley. O sea, a aumentar la criminalidad. Por lo que veo, ustedes no están a favor de eso. Y ella también decía que la administración autonómica no puede ni debe permitirlo.

Yo creo que queda meridianamente claro. Y, bueno, y ahora ya, haciendo uso de mi tiempo, de los pocos segundos que me quedan, referirme a la portavoz de Compromís. No presuponga mi credo religioso simplemente porque juré por Dios y por España. *(Veus)* Hay más credos religiosos.

La senyora presidenta:

Señores diputados, por favor.

Gracias, señor Pascual.

Vamos a pasar ahora a votación. *(Veus)* Contrarréplica también. Vale. ¿Todos los grupos quieren contrarréplica? ¿Todos? Vale.

Tiene derecho a réplica todo aquel que haya sido contradicho en sus argumentos, ¿vale? Vale. ¿Todos? *(Veus i pausa)*

La senyora Bacheró Traver:

(Inoïble perquè no està connectat el micròfon)

La senyora presidenta:

¿Vale? Bueno, pues tiene, tiene *(veus)* ... Que sí, que sí, que sí. Pero ahora todos los grupos que se han visto contradichos en sus argumentos tienen derecho a replicar. Y finaliza, de menor a mayor, primero los grupos de la oposición y después los grupos del gobierno, ¿no? *(Veus)* ¡Ah!, eso es en las comparecencias, perdón, cierto. Bueno, pues de menor a mayor.

De menor a mayor es, primero...

La senyora Bacheró Traver:

Estamos en la contraréplica.

La senyora presidenta:

En la contrarréplica, sí.

La senyora Bacheró Traver:

(Inoïble perquè no està connectat el micròfon)(Veus)

La senyora presidenta:

Ahí tiene razón. *(Veus)*

A ver, por favor, ya hubiéramos acabado.

Si los grupos... Señor Del Pozo, ¿usted piensa que ha sido contradicho en la réplica?

El señor Del Pozo Querol:

(Inoïble perquè no està connectat el micròfon)

La senyora presidenta:

(Veus) ¿Eso es nombrar a Ciudadanos o contradecirlo? Bueno, mire, de verdad. Sí, esto es una cosa...

De menor a mayor, ¿estamos todos de acuerdo y no hace falta 3 minutos cada uno?

Pues tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos, señora Blanes, cuando quiera.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies.

Encara que m'ha dit Podem, jo crec que sí que m'he sentit contrariada en els meus arguments.

Bé, jo volia dir-li que no sé en quin moment ha escoltat vosté que nosaltres hàgem dit que no anem a prendre mesures. Clar que va a prendre's mesures per part d'aquest Consell. Li he dit específicament quines són les mesures que va a prendre aquest Consell, i és regularitzar la situació de les famílies que estan en aquesta situació d'ocupació, que en la gran majoria, com bé li he dit, és per la seua situació de vulnerabilitat. I en el cas que no complisquen els requisits que contempla el dret a poder ser adjudicatari d'una vivenda pública, és quan aquestes famílies hauran de ser desallotjades. Per tant, açò que diu que no va a actuar-se, jo crec que queda fóra de lloc.

Després, quan vostés parlen que açò sempre *acarretja* un enganxe elèctric, un enganxe d'aigua. Bé, jo crec que, com bé ja li han dit altres portaveus, vostés estan generalitzant i criminalitzant d'una manera molt, molt, molt perillosa. Per què? Perquè estan donant per suposat que estan cometent-se altres faltes o delictes que van directament lligats i vinculats a l'ocupació d'una vivenda. I tinguem en compte que les persones, els grans afectats, són precisament les famílies que han sigut desnonades pels bancs i per la política immobiliària que s'ha portat en aquest país durant dècades.

Per tant, estem parlant de famílies, majoritàriament famílies comuns, famílies, veïns i veïnes que totes tenim als nostres barris i que són perfectament, bé, que conviuen d'una manera molt adequada, que són afectades per la crisi i que han hagut de patir el desnonament per part dels bancs. Per tant, jo li demanaria que, bé, que no faça aquestes generalitzacions tan, tan, tan perilloses.

I ja li he dit, resoldre problemes, sí; afegir-ne, no. La intenció d'aquest govern ha de ser precisament donar solució a les situacions de vulnerabilitat de les famílies.

Però també he de dir-li alguna cosa. És necessari, i perquè portem uns anys de falta d'inversió precisament en eixes vivendes socials, que a dia de hui moltes d'elles no poden ser adjudicades per falta d'aquesta inversió per tal de tindre disponibles un parc d'habitatge públic molt més gran. I li demane una cosa. De deveres, a mi no deixa de sorprendre'm la deshumanització que està mostrant el Grup Vox en aquesta cambra, tant en aquesta proposició de hui com en el debat que ahir es va portar al plenari, qüestionant campanyes solidàries.

La senyora presidenta:

Señora Blanes, acabe su intervención.

La senyora Blanes León:

Acabe, ja està, ja he acabat.

Així que, com ve li dic, parlem de persones. I, per tant, un poc més d'empatia.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

¿Perdón? No es su turno.

Ahora tiene la palabra la señora Bachero, del Grupo Compromís. Cuando quiera.

La senyora Bachero Traver:

Gràcies, senyora presidenta.

Bé, ja sabem que a vostés la vulnerabilitat social no els importa. Per a vostés tots els casos són de *permisividad con el delincuente*, sense analitzar cada cas en particular. I esta és a la criminalització a què ens estem referint.

I miren, les persones que ocupen irregularment un habitatge, ja siga públic o privat, generalment ho fan perquè les seues condicions socials i econòmiques no els permeten accedir a un habitatge al mercat lliure. Ja sé que no ho entenen, però esta és la realitat, és la pura realitat. Són pobres.

Les persones que estan en situació de vulnerabilitat social no poden accedir a un habitatge sense ajudes públiques. I com que la política pública en vivenda era inexistent i hi havia milers de casos sense regularitzar, doncs així tenim el parc públic de vivenda, amb molta part per legalitzar encara i que són vivendes que estan ocupades d'una manera irregular.

Actualment estan en procés de recuperació 860 habitatges del parc públic, en un procés que pretén allargar-se durant els pròxims dos anys. Esperem ahí poder acabar en la regularització que s'està fent.

Per sort, la política en vivenda del nostre territori ha canviat radicalment, ja portem quatre anys de Botànic i en esta legislatura s'estan establint i assolint nous reptes.

Per a solucionar aquestes situacions s'ha de fer, o bé mitjançant ajudes de lloguer, o mitjançant l'adjudicació d'habitatges en protecció pública; però no s'accedeix a les ajudes de forma deliberada. Per accedir a una ajuda de la Generalitat s'han de complir els requisits establerts sota criteris d'objectivitat i concurrència competitiva.

A vostés, la inserció de persones en perill d'exclusió no els importa. Però, miren, per a nosaltres, la inserció és la prioritat, i no la criminalització. Per això, votarem en contra d'aquesta iniciativa, evidentment. A nosaltres sí que ens importen les persones, el seu benestar, la protecció dels seus drets. I així, en la llei de mesures fiscals de 2020 es va introduir una modificació que pretén facilitar l'accés al sistema d'ajudes al lloguer. Perquè, precisament, per la seua condició de ser pobres es veuen abocades a buscar altres solucions.

S'ha iniciat un procés de regulació d'inquilins, que era necessari, per a frenar aquesta ocupació il·legal i revertir eixe descontrol. S'està fent i continuarem fent-ho, però el que no podem fer és criminalitzar totes estes persones i tirar-les al carrer i desnonar-les, que és el que vostés volen.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Bachero.

Ara és el torn del senyor Del Pozo.

Cuando quiera.

El senyor Del Pozo Querol:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, muchas gracias, señoría de Vox, pero no podemos aceptar su PNL por sencillez, por no abordar correctamente la problemática planteada. Una PNL se supone que debería dar propuestas en sentido positivo, alguna solución para el problema, y debería estar hecha con más sentido y contenido.

Como indica el texto, en la Comunidad Valenciana ha aumentado el número de viviendas gestionadas por el Evha que están ocupadas y Ciudadanos en sus enmiendas a los presupuestos proponía agilizar las desocupaciones y recuperar las viviendas públicas para ponerlas a disposición de los muchos valencianos que están demandando una vivienda en alquiler y que se acumulan en un registro de 14.000 personas.

La Sindicatura de Comptes, en su informe de fiscalización del ejercicio 2018, también alerta de la necesidad de recuperar la titularidad de las viviendas del parque público, pero los señores del Botànic votaron en contra.

Pedíamos también más esfuerzos para incrementar el parque público de vivienda porque el actual es extremadamente reducido para poder hacer frente a la demanda existente. Lo recuerda la sindicatura de *greuges* y la Sindicatura de Comptes que, además, pide que la eficacia y eficiencia de la gestión del parque público se evalúe y controle debidamente desde la *conselleria* de vivienda.

En Ciudadanos estamos en contra de la ocupación ilegal de viviendas. El derecho a la propiedad privada forma parte de la arquitectura institucional de los estados de derecho y su protección es esencial. Por eso, las ocupaciones ilegales de viviendas merecen todo nuestro reproche. Y es que la ocupación es un acto ilegal que convierte a los dueños y a los vecinos en víctimas. Los propietarios e inquilinos se encuentran ante la imposibilidad de entrar en su propia casa y las comunidades de vecinos también sufren el deterioro de la convivencia.

A causa de la escasa protección de la propiedad privada y la lentitud de los procedimientos judiciales, estos dueños y vecinos se enfrentan a un grave problema que carece de solución justa y eficaz.

Sí, estamos de acuerdo con el diagnóstico general, pero también hay que tener en cuenta el caso particular. Debemos ser responsables con nuestro trabajo y, en primer lugar, hacer propuestas realistas y detalladas, no de brocha gorda. Concretar y velar siempre también por la protección de quienes son desalojadas de su vivienda habitual y atender a aquellas personas que se han visto privadas de la vivienda o no pueden acceder a ella.

Por eso hemos presentado esta enmienda que sustituye la única frase de su proposición con la que creen resolver de golpe un problema de enorme envergadura. Al no ser aprobada nuestra enmienda nos vemos obligados a votar en contra.

Nada más. Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Del Pozo.

Ahora tiene la palabra el portavoz del grupo Popular. Señor Castelló, cuando quiera.

El senyor Castelló Sáez:

Muchas gracias, presidenta.

Hablamos de criminalizar y acusar de una forma muy peligrosa a cuestiones que no hace ni tan siquiera un año estaba aquí diciendo una *consellera* del pacto del Botànic. ¿Qué ha cambiado?

Oiga, se lo he dicho en mi intervención y le reitero textualmente: mire, María José Salvador, a la que yo tanto critiqué, y el actual vicepresidente segundo y *conseller bioclimàtic* la está haciendo una heroína...

La senyora presidenta:

Señor Castelló... Señor Castelló...

El senyor Castelló Sáez:

¿Cuál es el problema?

La senyora presidenta:

Sí, usted tiene que contestarle al proponente, no al gobierno.

El senyor Castelló Sáez:

Claro, claro. ¿Y yo estoy contestando al gobierno?

La senyora presidenta:

Pues los está mirando.

El senyor Castelló Sáez:

No, no, yo estoy enseñando la foto y mirando para allá.

La senyora presidenta:

Sí. Señor Castelló...

El senyor Castelló Sáez:

¿Me dejará que mire donde quiera o cómo está el tema?

La senyora presidenta:

Donde usted quiera, como si se quiere poner de espaldas. A mí me da igual mientras se grabe su intervención.

El senyor Castelló Sáez:

Mejor de frente.

La senyora presidenta:

Usted tiene que contestar a la propuesta y al proponente, que es Vox.

El senyor Castelló Sáez:

En eso estoy, en eso estoy, presidenta. Sí, sí, sí... (*Remors*)

La senyora presidenta:

Por favor... Usted no tiene la palabra. Va, por favor...

El senyor Castelló Sáez:

¿Me deja que empiece otra vez, que se me ha ido el hilo?

La senyora presidenta:

Voy a seguirle el hilo. Solo le he avisado. Voy a seguirle el hilo a ver dónde llega.

El senyor Castelló Sáez:

¡Claro, es que ahora me ha cortado la idea por completo!

La senyora presidenta:

¡Ay!, no me diga. (*Remors*) Lo siento muchísimo.

Continúe cuando quiera. Le he parado el tiempo, ¿eh? Continúe cuando quiera.

El senyor Castelló Sáez:

Ya, ya lo he visto; si no, me hubiera quejado.

La senyora presidenta:

Por favor, señores diputados y diputadas.

El senyor Castelló Sáez:

Bien. Acusan ustedes de criminalizar y de actuar de una forma muy peligrosa porque hay alguien que dice algo que dijo la consejera hace menos de un año. Y es: «La *conselleria* ha realizado actuaciones para recuperar inmuebles de la Generalitat ocupados de forma ilegal en los dos últimos años. La estrategia pasa por forzar los desahucios para evitar un posible efecto llamada. El sector público no puede permitirse el lujo de dejar que la ocupación campe a sus anchas. Por ello la *conselleria* de vivienda se ha puesto seria y está empleando mano dura contra los okupas de viviendas públicas de la comunidad –okupas, con k–. No se va a tolerar la ocupación –literal, entre comillas–. Ponen en riesgo a los vecinos de los inmuebles ocupados ya que suelen ir acompañados de enganches ilegales al fluido eléctrico que no tienen ningún efecto de control técnico. –Y sigo con las comillas–. La ocupación causa un efecto llamada nada aconsejable.» ¿Qué es, una fascista?

¿Qué ha pasado aquí? ¿Dónde está el cambio? ¿Qué ha sucedido? ¿Cómo se puede hablar de vulnerabilidad social de personas que entran con una patada en la puerta, como he dicho antes, muchas veces pagando dinero a unas mafias que están traficando con el parque público de vivienda mientras aquí se hace la vista gorda, porque hemos pasado, insisto, de 498 a 1.280, y aquí resulta que se habla de vulnerabilidad social de esas personas que están ocupando ilegalmente viviendas públicas, y no se habla de vulnerabilidad social de las 15.000 personas que están en lista de espera, con la misma vulnerabilidad social o más pero, sobre todo, con más derechos que los que las ocupan ilegalmente. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible, señor Pascual, que suceda esto, cómo es posible?

¿Cómo es posible que solo se preocupen de los okupas cuando saben que lo que están haciendo es algo absolutamente irregular sobre bienes públicos? ¿No les preocupan los derechos subjetivos que ustedes dicen que reconocieron en la Ley de la función social de la vivienda, a esas 15.000 personas? ¿Qué pasa, señor Pascual, con los derechos subjetivos que dice el Síndic de Greuges que hay que proteger y que la *conselleria* no protege? Si no van a cumplir la ley, ¿por qué no son honrados y la cambian?, digo yo, señor Pascual.

La senyora presidenta:

Se ha acabado su tiempo, señor Castelló.

El senyor Castelló Sáez:

Gracias, presidenta.

La senyora presidenta:

Y cuando usted habla de «acusar de criminalizar» yo no he encontrado ese término en la PNL que ha presentado el grupo Vox.

Ahora tiene la palabra, para finalizar el debate y antes de la votación, la portavoz del grupo Socialista, señora Escrig.

La senyora Escrig Monzó:

Muchas gracias, presidenta.

Señor Pascual, voy a intentar explicarme con manzanas.

Vamos a ver, en primer lugar, yo nunca he escuchado a la *consellera*, a la *exconsellera*, anterior *consellera*, decir: «Excluir de todas las ayudas públicas de cualquier índole a todas aquellas personas con delitos con respecto a conductas ilegales de ocupación.» Nunca. Esto que usted pone aquí nunca lo ha dicho la *consellera*, nunca.

Segundo. Lo voy explicar con manzanas. Hay que escuchar, hay que escuchar las intervenciones. Como se viene con todo preparadito, pues, no escuchan.

Yo he dicho que la ocupación no era la solución y que las administraciones públicas son las que tienen que poner los recursos necesarios para ayudar a las personas más vulnerables. Claro que sí. Claro que sí. Y eso es lo que está haciendo el Botànic, poner los recursos necesarios para ayudar a todas esas familias y personas que están en situación de vulnerabilidad. Porque, claro, si tuviésemos los 7 millones de euros que pagamos todos los años por la Fórmula 1, más viviendas, más ayudas, claro que sí, ¡claro que sí!, pero tenemos que pagar eso que nos dejó aquel partido que ha gobernado veinte años.

Y hay que recordar que en estos primeros cuatro años del Botànic se han rehabilitado 1.000 viviendas del parque público. ¡Claro que se está trabajando! ¡Y claro que queda mucho por hacer, señor Pascual, claro que sí! Pero no podemos dejar a las personas más vulnerables y a las familias más vulnerables sin ayudas. Pero, ¿qué clase de persona seríamos si hacemos eso? Yo no quiero una sociedad, yo no quiero una sociedad que deje a las personas más vulnerables sin ayudas. ¡Yo no quiero una sociedad que deje a niños sin becas porque sus padres han ocupado una vivienda ilegalmente! ¡Yo no quiero una sociedad que deje a personas con discapacidad sin ayuda a la dependencia porque han tenido que ocupar una vivienda! ¡Yo no quiero esa sociedad!

Yo quiero una sociedad que ayude a la persona que viene de fuera, que tiene la sanidad universal gracias a un gobierno de izquierdas. (Remors) Yo quiero... Señora presidenta, yo no he... Yo he estado muy calladita, he sido muy respetuosa, señor Pascual, y lo sabe. No le he interrumpido ni una sola

vez. Yo quiero una sociedad para todas las personas. Yo quiero igualdad. ¡Ojalá todas las personas y todas las familias tuviesen recursos económicos para tener una vivienda, pero no es así, desgraciadamente no es así!

Y yo quiero un gobierno y quiero una sociedad que ayude a esas personas, a las personas más vulnerables porque si no, ¿qué clase de persona seríamos? ¿Qué clase de sociedad seríamos? ¿Qué clase de gobierno seríamos? No hay que dejar a las personas más vulnerables. No hay que castigarlas dos veces. Las castiga la justicia echándolas de casa y ¿las quiere usted castigar quitándoles las ayudas, aquello que es lo único que puede ayudarles a rehacer su vida? No, señor Pascual. Eso solo tiene una palabra y se llama «fascismo». (Remors)

La senyora presidenta:

Hemos acabado el turno de intervenciones. Vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor de la PNL? 1. ¿Votos en contra? 10. Se desestima la PNL.

Proposició no de llei sobre la convocatòria de la Comissió de Seguiment del Pla de Rodalia, presentada pel Grup Parlamentari Unides Podem (RE número 11.763, BOCV número 53)

La senyora presidenta:

Pasamos al punto 4: «Presidencia en consideració de la proposició no de llei sobre la convocatòria de la *comissió de seguiment del plan de rodalies*, presentada pel Grup Parlamentari Unides Podem.»

Para su defensa tiene la palabra... Antes de empezar, aquí hay una enmienda del Partido Popular. Se va a aplicar el reglamento. Hay seis minutos para la proponente; seis minutos para la presentación de la enmienda; tres minutos para aceptación o no de la enmienda y, después, turno para posición del grupo de cada uno de los grupos que no han presentado enmiendas. Y las réplicas se harán conjunta o separadamente según decida la proponente solo a los grupos que hayan sido aludidos directamente con el contenido de la PNL. ¿Lo tenemos todos claro? ¿Hay alguna duda?

Pues, vamos a empezar. Señora Blanes, cuando usted quiera.

La senyora Blanes León:

Sí. Bona vesprada.

Bé, aquest és un tema que, evidentment, hem parlat en el segon punt de l'ordre del dia, amb la compareixença del conseller i, de fet, hi ha hagut una autoesmena per part del grup proponent, d'Unides Podem, perquè, precisament, quan es va presentar es demanava que es convocara aquesta reunió en el

primer trimestre d'aquest any i, per tant, com que s'ha produït aquesta reunió, aquest punt ha segut eliminat.

Però sí que és cert que entenem que pot semblar un detall insignificant però per a nosaltres crec que és molt important que es marque precisament la periodicitat d'aquestes reunions. Perquè si no podem caure en la temptació que deixem a l'arbitrarietat del govern de torn la convocatòria o no d'aquesta comissió de seguiment. I, per tant, nosaltres proposàvem que es marcara aquesta periodicitat que, per qüestions que ara no anem a analitzar i que no sabem exactament el perquè, en el seu moment no es va establir en aquest acord.

Com bé ja s'ha dit ací, la situació de les rodalies valencianes actualment és insostenible. Té unes mancances importants. El mateix conseller, avui, ací, ho ha reconegut i ha reconegut que en eixa línia s'ha de treballar de valent. Aquest servei és utilitzat diàriament per treballadors i treballadores dels que matinegen i dels que no, perquè n'hi ha molt d'horari ampli de rodalies, i la utilització del servei de rodalies pensem que és fonamental, com bé hem dit abans també, per a la reducció de l'ús del vehicle privat i del desplaçament per carretera.

Per tant, nosaltres fem una valoració positiva de les mesures que s'han presentat per part del Consell per a aquest pla de xoc que es té previst dur endavant i que s'ha anunciat també pel govern espanyol, però creiem, com bé dic, que cal establir aquesta periodicitat de reunions de la comissió, ja que no podem ficar-nos a treballar per a uns serveis de qualitat i actuar només de forma eficient solament quan ja estem en una situació insostenible i d'emergència. La nostra tasca d'oferir uns serveis públics de qualitat i treballar per millorar-los i garantir els avanços del govern ha de ser el nostre objectiu.

El problema al qual ens enfrontem amb els serveis de rodalies valencians passa també per una gestió de finançament desigual cap al nostre territori, com també ha afirmat el mateix secretari d'estat de Transports, de Mobilitat i Agenda Urbana, Pedro Saura.

En definitiva, ens trobem, una altra vegada, amb un tractament, com bé dic, desigual cap al País Valencià, des del govern central, durant molts anys, i que hem de revertir per la dignitat dels nostres pobles. Per això, valorem positivament, com bé dic, el pla d'inversions que s'ha vingut anunciant, però hem d'anar més enllà, anar a l'arrel del problema. Per això, reivindicuem la transferència de les competències a la Generalitat, tal com està previst en l'Estatut d'autonomia.

I el maltractament sistemàtic al nostre servei de rodalies té lloc a costa d'un finançament molt més elevat cap a l'alta velocitat, malgrat que el servei siga molt menys utilitzat per la ciutadania. Per tant, hem d'establir les preferències i prendre decisions ací, al govern autonòmic, per respondre a les necessitats del nostre poble.

És per això que considerem fonamental, com bé dic, que esta comissió tinga periodicitat establida i que comence a estudiar aquesta possibilitat d'iniciar tots aquests processos en la transferència de les competències. I, per això, nosaltres marcàvem aquest punt, que creiem que és fonamental, de marcar un calendari.

Moltes gràcies.

(Ocupa la presidència el vicepresident de la comissió, senyor Alfredo Castelló Sáez)

El senyor vicepresident:

Muchas gracias.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Popular.

Tiene la palabra, por 6 minutos, para su defensa, el señor Barrachina.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, señor presidente.

No voy a emplear los seis minutos. Simplemente, para decir que la periodicidad que sugería el Grupo Popular de seis meses, que se celebrase, es la misma que anunció el ministro en el acto de presentación de aquel acto, en diciembre de 2017, presentado por el ministro... Ximo Puig y que es verdad que, a raíz de la moción de censura de la primera semana de junio de 2018, ni siquiera pudo tener lugar ni la primera reunión ni la constitución.

Y, por tanto, como además va en la misma dirección que la autoenmienda, creo que no se merecen los miembros de la comisión que los castigue con cinco minutos de discurso, sino, simplemente, celebrar que se reduzca la periodicidad originalmente establecida en un año en la propuesta.

Gracias.

El senyor vicepresident:

Gracias, señor Barrachina.

Entonces, ¿ha retirado usted la enmienda? *(Veus)* Va a ser... Vale.

Pues, entonces, le pasamos la palabra a la señora Blanes, para aceptación o no de la... *(El senyor Barrachina, amb el micròfon desconnectat, diu: «Yo no me retiro nunca»)* Ya, ya. Por eso me ha extrañado. *(Rialles)*

Señora Blanes, tiene usted la palabra. 3 minutos.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies, senyor president.

Bé, és que el senyor Barrachina s'ha avançat, perquè jo abans li havia avançat que, evidentment, anàvem a acceptar aquesta esmena. I, per això, ha deixat entreveure que ja estava acceptada.

Evidentment, nosaltres estem totalment d'acord. El posar un any era perquè no pareguera que volíem apretar massa.

Simplement, volíem que, com a mínim, que menys que una vegada a l'any. Però és cert que la periodicitat de sis mesos va ser la que va ser anunciada. També és cert que, com que el pla de xoc es reunirà cada dos mesos, que ahí també és on s'han de treballar de valent les mesures més urgents, però que, que es faça cada sis mesos, ens pareix totalment adient.

Així és que anem a acceptar l'esmena.

La senyora Blanes León:

Muchas gracias, señora Blanes.

Tiene, para posicionamiento, el tiempo de 3 minutos el señor Pascual.

El señor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, tras la comparecencia del *conseller*, ha quedado palmaria la falta de mantenimiento, tanto técnico como de personal, y también la falta de previsión del ministerio, lo cual entendemos que sí, que la iniciativa que presenta Podemos para que se..., la convocatoria de la comisión de seguimiento del *pla de rodalies* es algo muy muy necesario, sobre todo para alcanzar los objetivos que se ha marcado el *conseller*, junto con el ministro Ábalos, como son: alcanzar la puntualidad del 95 %, acorde con la media nacional; alcanzar un porcentaje de cumplimiento del número de frecuencias programadas del 99 %; mejorar la información y la atención que se presta al usuario, en caso de incidencia –esperemos que sean los que menos–; e implantación de la devolución exprés, hasta que se consigan los objetivos señalados.

También me alegra que Podemos, ahora sí, apoye los servicios públicos y a la gente que sí opta por cumplir las leyes y pagar su billete de cercanías y estar a favor de garantizar los servicios públicos de los que sí que pagan sus billetes.

Muchas gracias.

(Ocupa la presidència la presidenta de la comissió, senyora Mercedes Caballero Hueso)

La senyora presidenta:

Gracias.

El señor Pascual Pérez:

Me ha quedado por decir que sí apoyaremos la PNL.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Pascual.

Tiene ahora la palabra, por 3 minutos, la representante del Grupo Compromís, señora Bacheró.

Cuando quiera.

La senyora Bacheró Traver:

Gràcies, presidenta.

Bé, senyories, tornem a parlar del servei de rodalies, en aquest cas la convocatòria sobre la comissió de seguiment del pla de rodalia. I anem a votar-la a favor, evidentment, amb la incorporació també de l'esmena del Partit Popular perquè aquestes reunions foren semestralment.

Nosaltres ja vam presentar, en la darrera legislatura, una iniciativa molt semblant, on se demanava aquesta comissió de seguiment, que es va aprovar. I, després, també s'ha aprovat en aquesta comissió una PNL que va presentar el Partit Popular, que també anava en la mateixa línia. Per tant, crec que coincidim tots que és necessari que se convoque la comissió per a poder anar intercanviant totes les opinions del funcionament del servei.

Com sabem i ja hem dit en innumerables ocasions, el pla de rodalies anunciat pel ministre del Partit Popular, Iñigo de la Serna, estava xifrat en 1.400 milions d'euros, però es va quedar en res, es va quedar en paper mullat als quatre mesos, quan, en eixos pressupostos generals de l'estat de 2018, només se van incorporar 50 milions. I a 50 milions en 50 milions, tardaríem 29 anys en aconseguir aquest pla de 1.400 milions.

Bé, per primera vegada, quan hi ha el canvi de govern, es presenten uns pressupostos generals de l'estat en 2019 que ja incorporen 325 milions, però que tota la dreta parlamentària vota en contra i, per tant, anem a eleccions i se prorroguen els pressupostos generals de 2018. Ja portem dos anys perdent oportunitats, des de la Comunitat Valenciana, perquè haguérem pogut tindre una inversió d'eixos 50 més 325 i estem tenint 50 més 50, 100 milions d'aquest pla. Així és que a vore.

Per altra banda, també crida l'atenció que ara sí que se sumen a voler que siguen estes reunions de la comissió de seguiment quan abans millor. I, clar, tenint en compte que el pla es va aprovar per Iñigo de la Serna en 2017 i va tindre un any meravellós per a poder convocar la comissió, doncs, no ho va fer.

Després, com sabem, el passat 14 de febrer es va reunir aquesta comissió, després de dos anys que l'estàvem demanant, per fi ha tingut lloc, i sabem que es va tractar la greu situació que està patint el nostre servei de rodalies i de mitja distància.

També cal defensar que és necessari tenir en compte les propostes de les plataformes implicades, de les associacions d'usuaris i usuàries, dels experts, per a establir un servei de

rodalies digne i eficient i donar compliment a l'agenda valenciana. I, a banda de la inversió, imprescindible, és necessari establir uns paràmetres d'actuació i de gestió, la contractació de persones per a cobrir jubilacions, la devolució exprés dels diners del bitllet, en cas de 15 minuts de retards o cancel·lacions.

En definitiva, tenim un servei de rodalia i mitja distància deficient i açò provoca despoblació, agreuja el problema climàtic, dificulta la igualtat d'oportunitats i la desvertebració del territori.

Per tant, per a millorar el servei, és necessari que aprovem aquesta proposta i que es vaja complint.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Bachero.

Ara és el torn del senyor Gracia, portaveu de Ciudadanos, per 3 minuts.

El senyor Gracia Calandín:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, una vez más volvemos a hablar del plan de cercanías de la Comunidad Valenciana.

Como he comentado al principio, cuando estaba aquí el *conseller*, hemos tratado este tema en la comisión. Efectivamente, como decía la señora Bachero, aprobamos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular. Luego, también otra del Grupo Compromís. Hoy Podemos trae aquí la de la periodicidad de la comisión.

Efectivamente, nuestras líneas de cercanías adolecen de muchísimas dificultades. Pues, bueno, las hemos ido comentando a lo largo del día de hoy y no voy a entrar en detalle para tampoco aburrirles.

Y el plan de cercanías, ese que es presentado en diciembre de 2017, que, efectivamente, tenía una inversión de 1.400 millones, pues, bueno, en boca del mismo Ximo Puig decía que contemplaba alrededor del 80 % de la Agenda valenciana de infraestructuras.

Ese plan tenía una comisión de seguimiento que se debía reunir, según anunció el ministro en su momento, cada seis meses, que es la periodicidad que vamos a recoger hoy en la proposición no de ley enmendada. Y esa comisión de seguimiento que se debió haber reunido en junio, pues, hasta diciembre no ser reunió. *(Remors)* Y ahora, un año y dos meses después, se ha reunido.

Hoy ha venido el *conseller* a comparecer. Nos ha hablado de un plan de choque. Yo le he preguntado varias veces por los 200 millones en inversiones, plazos y demás y, efectivamente, hasta los 1.400, pues, sin duda, tiene que haber un

seguimiento continuo para garantizar que, efectivamente, se pone en marcha todo el plan de cercanías que es tan necesario.

Nosotros apoyaremos la...

La senyora presidenta:

Un momento, señor Gracia.

Perdonen, señores diputados, es que está... *(Veus)* Sí, es que se les oye hablar y es un poco molesto. Si necesitan hablar cualquier cosa... *(Se sent una veu que diu: «No, no. Ya está, ya está»)*

Gracias.

Perdone, señor Gracia.

El senyor Gracia Calandín:

Sí, gracias.

Nosotros apoyaremos la proposición no de ley.

Sin embargo, como tengo un minuto, sí que me gustaría hacer un pequeño comentario. Y es que, miren, no todo reside en la falta de presupuesto en los presupuestos generales del estado. Porque, miren, recientemente, ha salido el informe anual de la cámara de contratistas y, con los mismos presupuestos de 2018 y 2019, que estaban prorrogados, pues, en el año 2018 fueron 670 los millones de euros que, por parte de la administración general del estado se invirtieron en la Comunidad Valenciana y, con esos mismos presupuestos, en el año 2019, nos hemos quedado en 416 millones. Es decir, ha habido un descenso de un 37 %.

Por tanto, no todo es una cuestión de presupuestos. Es también una cuestión de, una vez aprobados los presupuestos, dónde se gastan y ahí está la voluntad política. Y la realidad es que la voluntad política en el año 2019 ha hecho que, así como el resto de comunidades autónomas han visto incrementado un 17 % la licitación pública, la Comunidad Valenciana, con un ministro valenciano, la hemos visto decrementada en un 37 %.

Muchas gracias, presidenta.

La senyora presidenta:

Sí, muchas gracias, señor Gracia.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Montaner.

Cuando usted quiera.

El señor Montaner Berbel:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Sí, hemos visto aquí que, efectivamente, la mayoría coincidimos y compartimos los argumentos que ya ha explicado el *conseller* en su comparecencia sobre la situación de las cercanías. Y, sin el ánimo de ser redundantes, no podemos más que manifestar que estamos en la senda correcta para revertir una situación que hemos heredado de total y absoluto abandono de las cercanías en la Comunidad Valenciana.

Creemos que es muy positivo que ambas administraciones cooperen y colaboren para acelerar todas y cuantas medidas sean necesarias para mejorar el servicio de cercanías.

Se trata de un servicio básico para promover la movilidad de miles de usuarios que están siendo afectados en su día a día por un transporte por ferrocarril que, a día de hoy, todos coincidimos en que es deficitario, con cancelaciones y retrasos, producto de una compleja acumulación de problemáticas que se arrastran desde hace años.

Dicho esto, me van a permitir también que ponga en valor el trabajo que estamos haciendo en esta comisión y cuyos resultados ya vamos viendo, a raíz de cómo están concretando el ministerio de transporte y Renfe para resolver esta situación, pues, el gobierno del Partido Popular ni ejecutó el plan de cercanías ni, por supuesto, reunió en ninguna ocasión la comisión de seguimiento de dicho plan, a pesar que, des de la *conselleria* se le pidió.

De este modo, los grupos parlamentarios hemos votado conjuntamente iniciativas parlamentarias en esta comisión en este sentido, para que se dote del personal necesario para que avancen las obras de alta velocidad que tienen incidencias en las cercanías y media distancia, para que también tengamos las partidas para cercanías en el presupuesto 2020 y, ahora, esta iniciativa que nos ocupa, de Unidos Podem, para que se active la comisión del seguimiento del plan.

Y ya tenemos respuesta a nuestras reivindicaciones, ya se están poniendo las bases para resolver esta situación. Como se ha comentado, la reunión del pasado día 14 de febrero de la comisión mixta entre la administración del estado y la Generalitat ya se ha puesto manos a la obra para recuperar los niveles de puntualidad y fiabilidad de la red de cercanías.

Se va a acometer un diagnóstico técnico –como se ha comentado– que ya se ha encargado a Ineco, se va a incrementar la plantilla de personal con más maquinistas y personal de taller, hay un compromiso para alcanzar altos estándares de puntualidad y cumplimiento de frecuencia y cuando así no sea, los usuarios –como se ha comentado– tendrán derecho a un nuevo billete. Se mejorará la información a los usuarios vía redes y una app pionera. Y se va a crear una comisión técnica para hacer el seguimiento de este plan.

Y termino. Por tanto, nuestra posición a la PNL de Unidos Podem es favorable porque consideramos que es necesario que se produzca un seguimiento periódico de esta comisión para ir monitorizando todas las actuaciones del plan de choque con el objetivo de alcanzar un servicio de máxima calidad.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Montaner.

¿Hay alguna réplica?

Pues pasamos a la votación, si les parece. ¿Votos a favor? 11. Unanimidad, se da por aprobada.

El punto del orden del día número 5, hay un escrito del 19 de febrero del Grupo Socialista solicitando la retirada de esta PNL del orden del día.

Pronunciament de la comissió sobre la sol·licitud de compareixença d'Aurelio Martínez Estévez, president de l'Autoritat Portuària de València, per a retre compte del projecte d'ampliació del Port de València, presentada pel Grup Parlamentari Ciudadanos (RE número 8.367)

La senyora presidenta:

Y ahora pasamos al número 6 y le pido al vicepresidente que tome la presidencia de la comisión.

(Ocupa la presidència el vicepresident de la comissió, senyor Alfredo Castelló Sáez)

El señor vicepresidente:

(Inoible) ... para el pronunciamiento de la comisión, damos la palabra para que realice el turno a favor al representante del Grupo Ciudadanos por el tiempo de 6 minutos. Tiene usted la palabra.

El señor Gracia Calandín:

Buenas tardes, señorías.

Bueno –como saben– en una comisión anterior, a raíz de una proposición no de ley presentada por el Grupo Compromís, la portavoz de esta comisión de mi grupo parlamentario trajo a colación la necesidad de que viniera a comparecer a esta comisión el señor Aurelio Martínez –creo que es– de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Y como consecuencia de eso registramos esta solicitud de comparecencia y esperemos que tengan a bien el admitir esta comparecencia en esta comisión del presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Muchas gracias.